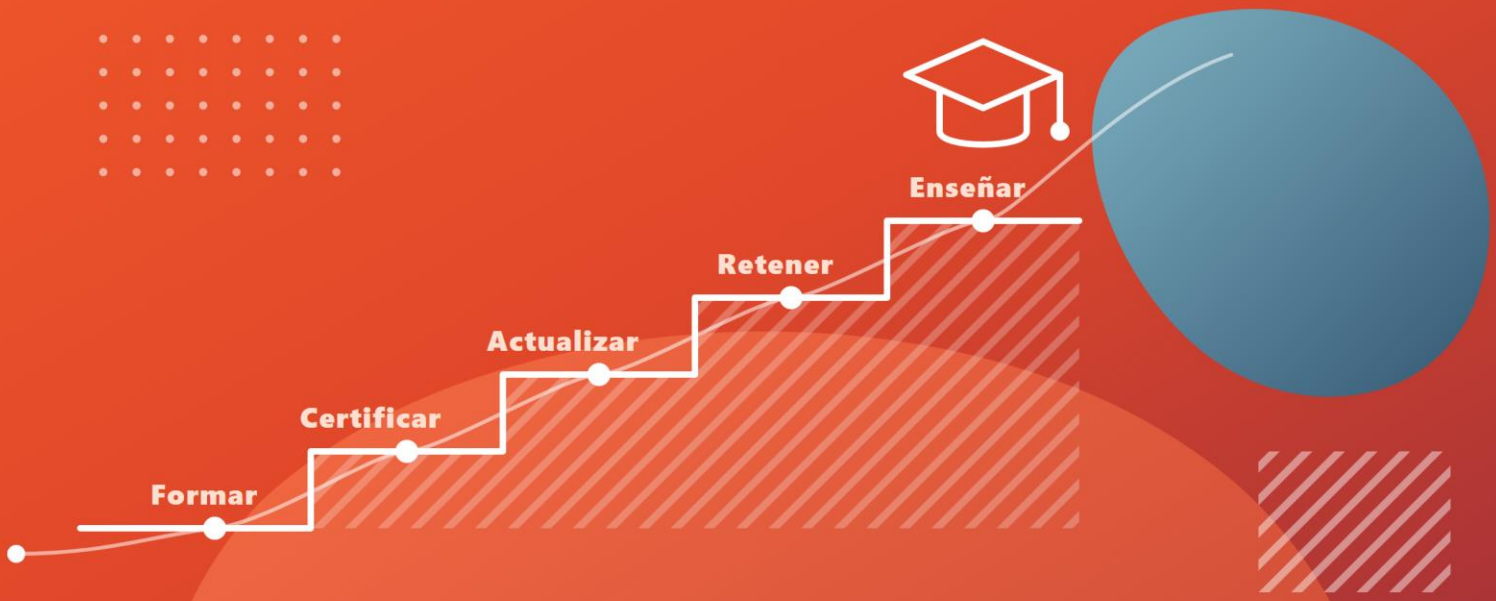
DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 2 · 2026
Asociación Red de Economía Creativa y Cultural
de Magallanes y Antártica Chilena



FORMACIÓN Y TALENTO

Formación y talento para la industria creativa de Magallanes

Hipótesis, herramientas disponibles y un camino posible

Insumo para la región y su ecosistema creativo

Red CreaMag
Punta Arenas · Octubre de 2026

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Formación y talento para la industria creativa de Magallanes

Hipótesis, herramientas disponibles y un camino posible

AUTORÍA Asociación Red de Economía Creativa y Cultural de Magallanes y Antártica Chilena (Red CreaMag)

FECHA Octubre de 2026

VERSIÓN Documentos de Trabajo Red CreaMag N° 2 · Versión 1, 30 de octubre de 2026

CÓMO CITAR
Red CreaMag (2026). *Formación y talento para la industria creativa de Magallanes. Hipótesis, herramientas disponibles y un camino posible*. Documentos de Trabajo Red CreaMag N° 2. Punta Arenas, Chile.

LICENCIA CC BY 4.0 — se permite compartir y adaptar citando a la Red CreaMag.

Índice

Presentación **4**
Resumen **5**
1. Hipótesis de la Red **6**
1.1 La región forma poco y su talento estudia fuera 6
1.2 Los oficios creativos no tienen cómo certificarse ni convertirse en estudios 6
1.3 Falta el mando medio de producción 6
1.4 La economía creativa de subsistencia no tiene escalones 7
1.5 La formación creativa no está en la planificación regional 7
1.6 El oficio cambia y la experiencia no llega a las aulas 7
2. La visión y el punto de partida **8**
2.1 La visión 8
2.2 Industria creativa y medios de comunicación: vecinos, no lo mismo 9
2.3 La escalera de la formación 10
2.4 Lo que existe en Magallanes 11
2.5 El CFT Estatal, un activo regional 11
3. Certificación de competencias: ChileValora y sus perfiles **12**
3.1 Lo que existe, por familia 12
3.2 Los perfiles existentes más cercanos 14
3.3 Crear un perfil nuevo 14
3.4 Cómo un centro de certificación suma un perfil 17
4. La línea digital **18**
5. Formación técnica: el CFT Estatal de Magallanes **19**
5.1 Institución y decisiones 19
5.2 Carreras, núcleo común y certificaciones intermedias 19
5.3 Centro de certificación de competencias 20
5.4 Reconocimiento de aprendizajes previos 20
5.5 Formación continua 21
5.6 Continuidad hacia la universidad 21
6. Carreras creativas en otros CFT estatales **22**
6.1 Cómo están armadas las carreras creativas de otros CFT 22
6.2 Carreras que ya funcionan en los CFT estatales 23
7. Cómo se financian la capacitación y la certificación **25**
7.1 La franquicia tributaria y sus cambios de 2026 25
7.2 Precontrato y postcontrato 26
7.3 Aprendices: una ayuda para el sueldo 27
7.4 La certificación de ChileValora con franquicia 28
7.5 Becas Laborales: la vía para un gremio 28
7.6 Un CFT que capacita: el caso de Valparaíso 30
8. Programas nacionales de formación digital y creativa **32**
9. Instrumentos regionales **37**
9.1 Las vías que existen 37
9.2 Lo que ha hecho Magallanes 37
9.3 Lo que han hecho otras regiones 38
9.4 Lo que el Consejo Regional podría articular 38
10. Lo que enseñan otras regiones y programas **39**
11. Un camino posible **41**
12. Conclusiones y lineamientos **42**
Referencias **44**

Presentación

El *Informe diagnóstico de la economía creativa y cultural de Magallanes 2026* (Red de Economía Creativa y Cultural de Magallanes y Antártica Chilena [Red CreaMag], 2026) mostró una región con mucho talento creativo y casi sin industria creativa. Para pasar de una a otra hace falta trabajar en varios frentes: mercado, financiamiento, asociatividad y formación. Este documento se ocupa de la formación y el talento: cómo se forman, se certifican, se actualizan y se retienen las personas que hacen la industria creativa.

Chile es un país largo y diverso, y eso es una ventaja. Cada región, cada centro de formación técnica estatal y cada programa nacional han probado recetas distintas, con distintos resultados:

- Coquimbo abrió una carrera de diseño y animación digital.
- Los Ríos abrió una de comunicación audiovisual.
- Valparaíso vende capacitación como organismo técnico.
- Corfo financió cursos de Unity y Unreal en línea, y después cortó la línea.

Este documento recoge esas pruebas con una mirada de «después de la batalla»: qué funcionó, qué se cortó y por qué.

El documento no es un plan cerrado. Reúne las hipótesis de la Red, su visión, las herramientas que ya existen y un camino posible para usarlas en Magallanes. Al igual que el informe diagnóstico, es un insumo de la Red para la **Mesa de Economías Creativas de Magallanes**, el espacio de articulación del sector que convocó en 2026 ProChile junto con las Seremis de Economía y de las Culturas, Corfo, Sercotec y Sernatur (Red CreaMag, 2026, secc. 5.8). A través de la Mesa, sus contenidos pueden llegar al Gobierno Regional y al Consejo Regional, que articulan programas, recursos y voluntad política en la región. También sirve como base de conversación con el Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes, SENCE, ChileValora y los gremios del sector.

El documento se organiza en cuatro partes:

- **Hipótesis, visión y punto de partida** (secciones 1 y 2): qué falta, qué quiere lograr la Red, qué entiende por industria creativa y en qué se distingue de los medios de comunicación, por qué empieza por los primeros tramos de la formación y qué existe hoy en Magallanes.
- **Las herramientas que existen** (secciones 3 a 9): certificación de competencias, la línea digital, el CFT de Magallanes, las carreras de otros CFT, la capacitación y su financiamiento, los programas nacionales de formación digital y creativa, y los instrumentos regionales.
- **Aprendizajes y camino** (secciones 10 y 11).
- **Conclusiones y lineamientos** (sección 12).

El documento se basa en el informe diagnóstico y en una revisión de la normativa, los registros públicos y la experiencia de otras regiones y programas. Las citas siguen el formato APA, y las estimaciones de la Red se señalan como tales. Las fuentes en línea se consultaron entre el 29 y el 30 de octubre de 2026. Algunas cifras regionales no son públicas; la Red las solicitó por la Ley de Transparencia y las incorporará cuando lleguen.

Resumen

1. **La región forma poco en disciplinas creativas y su talento estudia fuera.** Magallanes no ha tenido carreras de animación, audiovisual, cine, videojuegos o multimedia en veinte años, y el 59% de quienes eligen una carrera creativa ingresa a una institución de otra región (Red CreaMag, 2026).
2. **Los oficios de la industria creativa no tienen cómo certificarse.** De 1.162 perfiles de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora), ninguno es de animación, videojuegos, efectos visuales, diseño, ilustración o fotografía (ChileValora, 2026a). Tampoco existe un organismo sectorial para la industria creativa: el más cercano reúne artes, cultura y deporte. **Impulsar un organismo sectorial propio para la industria creativa** es una tarea que la Red ve como importante.
3. **El oficio cambia y la experiencia no llega a las aulas.** El software y los flujos de producción se renuevan constantemente, y profesionales con años de oficio no pueden enseñar en institutos y universidades por falta de un título. La certificación de competencias y el reconocimiento de aprendizajes previos podrían acortar ese camino.
4. **El CFT de Magallanes ya tiene el modelo, aplicado en otros oficios.** Su curso de Operario/a de Bodega, financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), terminó con certificación de ChileValora y convalida módulos de una carrera técnica (Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena [CFT de Magallanes], 2025a, 2026d). Perfiles como luminotécnico(a), sonidista de espectáculos y escenotécnico(a) ya existen y están cerca de lo que el CFT enseña.
5. **Otras regiones abrieron carreras creativas que funcionan.** Diseño y Marketing Digital (Región Metropolitana), Comunicación Audiovisual (Los Ríos) y Diseño y Animación Digital (Coquimbo) tienen entre 70 y 95 estudiantes en 2026 (Servicio de Información de Educación Superior [SIES], 2026).
6. **Hay con qué financiar, pero todo exige cursos con código SENCE.** La franquicia tributaria baja al 0,7% de la planilla y exige un copago desde noviembre de 2026 (Ley N° 21.850, 2026). El programa Aprendices ayuda a pagar el sueldo de personas jóvenes, y las Becas Laborales admiten a asociaciones gremiales como solicitantes. Los tres exigen un curso inscrito en SENCE, y hoy casi no hay cursos creativos.
7. **Ya hubo financiamiento nacional para cursos creativos, pero no continuó.** Corfo financió en 2021 y 2022 cursos en línea de Unity, Unreal y 3D, y cortó esa línea en 2023. Talento Digital, que hoy se financia con un préstamo del BID, no ha incluido cursos creativos. En cambio, el Fondo de Fomento Audiovisual prioriza a Magallanes en su línea de formación grupal, una oportunidad que la región puede aprovechar.
8. **Las metas ya existían.** El Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa se propuso 15 perfiles técnicos de oficios creativos y un 10% más de carreras creativas en zonas extremas al año 2022, y la Política Cultural de Magallanes comprometió convenios con la formación técnica de la región. Ninguna de esas metas se cumplió (sección 10).
9. **La región puede articular.** La Mesa de Economías Creativas de Magallanes es el espacio para ordenar este camino entre los servicios públicos y el sector, y el Gobierno Regional y el Consejo Regional pueden financiar parte de él (sección 9). La Red propone avanzar por etapas, sin fechas, y asume su parte: levantar información y participar en las instancias donde se decide, como ya hacen los sectores más organizados (sección 12).

1. Hipótesis de la Red

El informe diagnóstico de la Red revisó con evidencia pública las tesis con que la Red ha trabajado (Red CreaMag, 2026, cap. 2). Seis hipótesis sobre la formación salen de ese trabajo y de la experiencia de los socios.

1.1 La región forma poco y su talento estudia fuera

Magallanes tiene 62,4 agentes culturales por cada 10.000 habitantes, sobre el promedio nacional de 46,7, y la formalidad más alta del país entre ellos (29,7%). Pero entre 2007 y 2026 no tuvo ninguna carrera de animación, audiovisual, cine, videojuegos o multimedia: solo existen diseño gráfico y digital (INACAP, 104 estudiantes) y arquitectura (Universidad de Magallanes, 148). Entre 2018 y 2026, el 59% de los ingresos a carreras creativas de egresados de 4.° medio de la región fue a instituciones de otras regiones: 614 frente a 429, según una estimación de la Red con datos del Ministerio de Educación (Red CreaMag, 2026, secc. 3.5).

1.2 Los oficios creativos no tienen cómo certificarse ni convertirse en estudios

El catálogo de ChileValora no tiene perfiles para la mayoría de los oficios creativos (sección 3), y el catálogo de planes formativos de SENCE no tiene cursos de software creativo, fotografía ni edición de video (Red CreaMag, 2026, secc. 3.5; SENCE, 2026b). Quien aprendió un oficio creativo trabajando no puede acreditarlo ni usarlo para convalidar estudios.

1.3 Falta el mando medio de producción

El mercado de servicios creativos contrata equipos, no personas, y el rol que más falta en la región es el de quien organiza la producción: traduce el encargo en tareas, maneja versiones, plazos y costos, y coordina las revisiones con el cliente. Ese rol no se forma en la región ni se certifica en el sistema nacional (Red CreaMag, 2026, secc. 7.2).

Para la Red, ese rol importa además por otra razón: quien sabe administrar un equipo y un encargo es quien, cuando un cliente necesita contratar a un equipo local que emita factura, termina formando una microempresa. Si la región no forma mandos medios, tampoco forma a quienes podrían crear las pequeñas empresas creativas que hoy no existen.

La evidencia internacional respalda la tesis de forma indirecta:

- En los videojuegos, cada vez más estudios nacen de estudios existentes, y la experiencia previa en el rubro aumenta su supervivencia (De Vaan et al., 2012).
- En el cine, quien emprende un proyecto es típicamente un productor que arma y coordina equipos (Ferriani et al., 2009).
- Fuera del sector creativo pasa lo mismo. En la industria de discos duros de Estados Unidos, una de cada cuatro empresas nuevas la fundaron ex empleados del mismo rubro. El 72% de ellos venía de la ingeniería o de las operaciones de producción, y esas empresas sobrevivieron más que el resto (Agarwal et al., 2004).

Ningún estudio mide, en cambio, si quienes fundan estudios creativos venían de un mando medio de producción. Además, parte de la relación entre experiencia amplia y emprendimiento se explica porque esas personas ya eran distintas, y no por el cargo que ocuparon (Silva, 2007). Por eso, la Red la plantea como una hipótesis por verificar en Magallanes: el seguimiento de las personas que se formen como coordinadoras de producción permitiría comprobarla.

1.4 La economía creativa de subsistencia no tiene escalones

Buena parte de la capacidad creativa regional está en la artesanía, el textil, la madera, la joyería y los oficios patrimoniales, ejercidos en ferias y venta directa de baja remuneración. No hay un puente documentado entre esa base y la formación o el fomento de mayor escala (Red CreaMag, 2026, cap. 4).

1.5 La formación creativa no está en la planificación regional

La Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2030 menciona el sector sin lineamiento, acción ni indicador, y su evaluación de medio tiempo fue solicitada en 2025 (Red CreaMag, 2026, secc. 5.1). La experiencia de otras regiones muestra que esto no impide avanzar: Coquimbo abrió una carrera de diseño y animación digital aunque su estrategia regional no considera a la industria creativa (Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo [CFT de Coquimbo], 2024; Gobierno Regional de Coquimbo, 2024).

1.6 El oficio cambia y la experiencia no llega a las aulas

En la animación, los videojuegos y los efectos visuales cambian todo el tiempo el software, los flujos de producción y las mecánicas, y hay que capacitarse una y otra vez. Buena parte de esa actualización se hace en cursos externos, a menudo internacionales y en línea, que no se conectan con el sistema formal chileno.

Al mismo tiempo, hay profesionales con años de oficio que podrían enseñar en institutos y universidades y mejorar sus mallas. Muchas instituciones piden un título o un grado para hacer clases, y quien trabaja en producción no tiene tiempo para cursar una licenciatura o un magíster completos.

Los requisitos para hacer clases los fija cada institución en sus reglamentos. Algunos CFT estatales ya aceptan una certificación en lugar del título:

- El CFT de Valparaíso pide «un Título Técnico o Profesional, o la certificación de un oficio» (CFT de Valparaíso, 2022).
- El CFT de Tarapacá admite una «Certificación o Acreditación de Experto de su especialidad» para su categoría de instructor (CFT de Tarapacá, 2020).

Para los oficios creativos esa puerta está cerrada, porque no hay perfiles contra los cuales certificarse (sección 3). En la lista de carreras que reconocen certificados de ChileValora, las únicas cercanas a lo creativo son dos carreras técnicas de sonido y producción audiovisual de un instituto, y ninguna de animación, videojuegos o diseño (ChileValora, 2026c). La Red ve en la certificación de competencias y en el reconocimiento de aprendizajes previos una vía para acortar el camino hacia la docencia y hacia un título (secciones 3 y 5.4).

2. La visión y el punto de partida

2.1 La visión

La Red distingue entre dos capas (Red CreaMag, 2026, secc. 1.1). La **economía creativa** es el conjunto de actividades que generan valor con la creatividad, el conocimiento y el patrimonio, incluidas la artesanía y los servicios por encargo. La **industria creativa** es la parte de esa economía que opera con lógica productiva y escalable: vende muchas veces o a muchos clientes, explota propiedad intelectual y trabaja en equipos organizados. Magallanes tiene la primera capa, con baja remuneración, y casi no tiene la segunda.

En formación, la visión de la Red es que Magallanes pueda:

Objetivo	Qué significa
Formar	Ofrecer en la región cursos y, con el tiempo, una carrera técnica en oficios creativos, para que no todo el talento tenga que irse
Certificar	Que quien aprendió un oficio, en la región, en línea o en el extranjero, pueda acreditarlo con un estándar nacional
Actualizar	Reconocer la formación continua de un oficio que cambia constantemente
Retener	Que la formación conecte con empleos y encargos locales, para que las personas se queden o vuelvan
Llevar la experiencia a la docencia	Que quienes conocen el oficio puedan enseñarlo
Escalar	Formar mandos medios de producción, que son quienes arman equipos y fundan empresas

Ninguna institución puede hacer esto sola. La Red no busca que se creen programas nuevos, sino aprovechar mejor los que ya existen, a nivel nacional y regional, y articularlos.

2.2 Industria creativa y medios de comunicación: vecinos, no lo mismo

No hay una sola definición de industria creativa. Cada organismo arma su lista según lo que quiere medir o fomentar, y las listas más amplias incluyen la prensa, la radio y la televisión:

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) divide las industrias creativas en cuatro grupos: patrimonio, artes, medios y creaciones funcionales. Los **medios** son la edición y la prensa impresa, y el audiovisual: cine, televisión y radio. Las **creaciones funcionales** reúnen el diseño, los servicios creativos y los **nuevos medios**, que la UNCTAD clasifica aparte: software, videojuegos y contenido creativo digital (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], 2008, cap. 1).
- La Ley Naranja de Colombia define las industrias creativas como los sectores que crean, producen y comercializan bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural. En una misma lista pone las editoriales, el audiovisual, el software de contenidos y las agencias de noticias (Ley N° 1.834, 2017, art. 2).
- En Chile, el primer mapeo de las industrias creativas aplicó los círculos de Throsby y separó cuatro grupos (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA], 2014):
  - el **core**: artes escénicas y visuales, artesanía y fotografía;
  - el **industrial**: cine, música y editorial;
  - el **asociado a medios**: televisión, radio y medios escritos, que toman contenidos de los grupos anteriores y los vuelven masivos;
  - el **de apoyo**: arquitectura, diseño, publicidad y medios informáticos, que ponen lo creativo al servicio de otras industrias.

  El mismo mapeo dejó la radio y la televisión fuera de su análisis principal, y las describió como medios que difunden contenido creativo y se financian con publicidad.

Ningún marco saca a los medios de comunicación de la economía creativa, y la Red tampoco lo hace: comparte esa mirada amplia para mostrar el peso del sector en la economía regional. Para la formación, en cambio, hace una distinción práctica: en Chile, los medios de comunicación ya tienen una institucionalidad propia, con leyes, regulador, fondos y organismo sectorial. La industria creativa de nuevos medios y servicios creativos no los tiene:

	Medios de comunicación	Industria creativa de nuevos medios y servicios
Ley que los define	Ley de Prensa: define los medios de comunicación social (Ley N° 19.733, 2001, art. 2)	No hay una ley propia
Regulador	Consejo Nacional de Televisión (Ley N° 18.838, 1989, art. 1); las radios operan con concesión y señal de Subtel	No hay
Fondos propios	Fondo de Medios: $116.562.389 para Magallanes en 2026 y hasta $5,5 millones por proyecto (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2026; Subsecretaría General de Gobierno, 2026). Fondo del CNTV para programas regionales y culturales (Ley N° 18.838, 1989, art. 12 b). Avisaje del Estado preferente en medios regionales (Ley N° 19.733, 2001, art. 4)	Instrumentos generales de fomento y de cultura. El Fondo de Fomento Audiovisual cubre solo una parte
Certificación	Organismo sectorial de Información y Comunicaciones (ChileValora, 2026a)	Sin organismo sectorial propio (sección 3)

Los problemas también son distintos. Los de los medios, como el pluralismo, el financiamiento por avisaje, las concesiones y la libertad de prensa, tienen sus instancias y sus resoluciones. Los de la industria creativa de Magallanes son otros:

- trabajo por encargo para clientes de fuera de la región;
- propiedad intelectual que se puede exportar;
- equipos que se arman por proyecto;
- software y flujos de producción que cambian cada pocos años;
- oficios sin certificación;
- falta de mandos medios de producción (sección 1).

Hay colindancia. El audiovisual, la publicidad, el diseño gráfico y la producción de contenidos digitales están en ambos lados, y una misma persona puede trabajar para un canal de televisión y para un estudio de animación. Por eso, en este documento, **industria creativa** se refiere sobre todo a la animación, los videojuegos, los efectos visuales, la producción audiovisual, el diseño y los servicios creativos digitales. Los medios de comunicación son un vecino con su propia institucionalidad. Donde las propuestas de la Red los tocan, por ejemplo en el perfil de productor(a) audiovisual del organismo de Información y Comunicaciones, se trata de coordinarse con ellos, no de absorberlos.

2.3 La escalera de la formación

La formación para un oficio se puede ver como una escalera. Cada tramo tiene sus instituciones y sus instrumentos:

Tramo	Qué entrega	Quién lo ofrece
1. Capacitación	Cursos cortos para aprender o actualizar un oficio	Organismos técnicos de capacitación (OTEC), con financiamiento de SENCE, de las empresas o de fondos públicos
2. Certificación de competencias	Un certificado oficial de lo que la persona sabe hacer, sin importar dónde lo aprendió	Centros acreditados por ChileValora, con perfiles definidos por los organismos sectoriales
3. Técnico de nivel superior	Un título técnico de cuatro a cinco semestres	Centros de formación técnica e institutos profesionales
4. Profesional y grado	Títulos profesionales y licenciaturas	Institutos profesionales y universidades
5. Posgrado	Especialización, magíster y doctorado	Universidades

En la industria creativa, los tramos superiores tienen al menos una oferta nacional: carreras de diseño, animación, cine y videojuegos en institutos y universidades, sobre todo en Santiago. Los primeros tramos son los menos cubiertos. Casi no hay cursos creativos con código SENCE y no hay perfiles de ChileValora para los oficios de la industria creativa (secciones 3 y 7). El informe diagnóstico llegó a la misma conclusión para el conjunto del sector: «en Magallanes, el escalón de entrada es el menos cubierto», porque la capacidad creativa está sobre todo en personas que trabajan solas (66% por cuenta propia) y que casi no han entrado al fomento productivo (Red CreaMag, 2026, resumen ejecutivo).

Por eso este documento se concentra en los tramos 1 a 3: los que permiten que quien ya trabaja en el oficio lo acredite, se actualice y siga estudiando sin irse de la región ni partir de cero.

2.4 Lo que existe en Magallanes

En 2026 la región tiene cinco instituciones de educación superior con matrícula y una red de OTEC:

Institución	Tramo	Estudiantes 2026	Oferta cercana a lo creativo
Universidad de Magallanes	4 y 5, y algunas carreras técnicas	4.644	Arquitectura (148), pedagogías en música y castellano, y técnico en turismo sostenible
IP INACAP	3 y 4	1.971	Diseño Digital y Web (100) e Ingeniería en Informática
CFT Santo Tomás	3	690	Técnico en Hotelería y Turismo
IP Santo Tomás	3 y 4	416	Sin carreras creativas
CFT Estatal de Magallanes	1, 2 y 3	166	Ecoturismo y Sustentabilidad (5)
OTEC con domicilio en la región	1	—	29 personas jurídicas vigentes; la Red no ha identificado oferta creativa con código SENCE

Fuentes: SIES (2026); SENCE (2026a). Matrícula total de cada carrera entre paréntesis.

Ninguna institución de la región ofrece animación, audiovisual, videojuegos, fotografía ni producción de eventos, y ninguna certifica oficios creativos.

2.5 El CFT Estatal, un activo regional

De las cinco instituciones, el CFT Estatal es la única que hoy reúne en un mismo lugar los tres primeros tramos de la escalera:

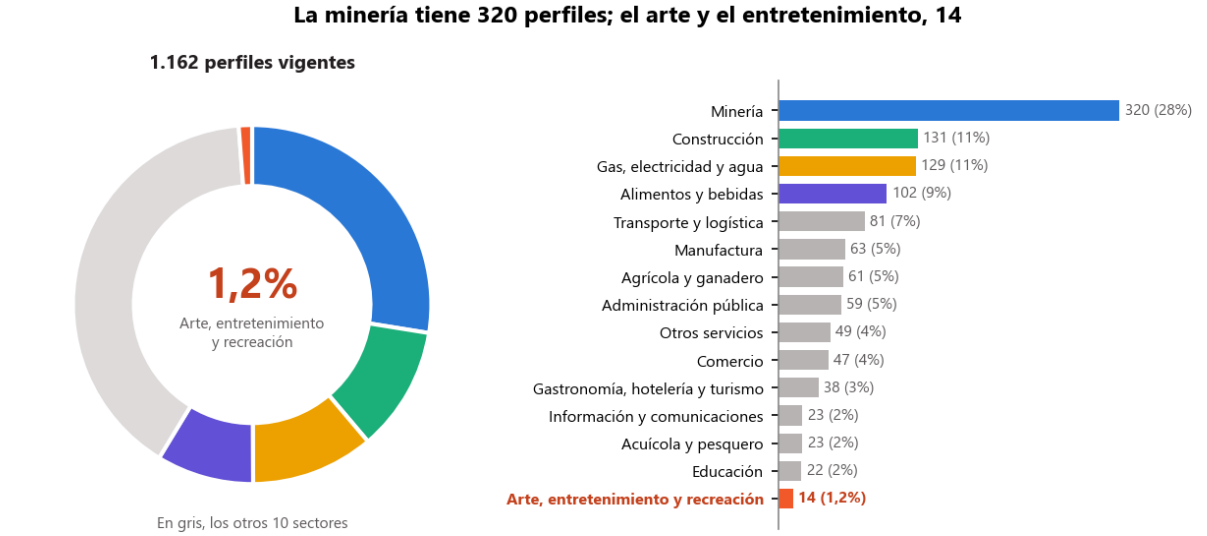
- **Es el único centro de certificación de ChileValora con domicilio en la región** (sección 5.3).
- **Ejecuta cursos de oficios con SENCE** que terminan en una certificación y convalidan módulos de sus carreras, como el de Operario/a de Bodega (sección 5.5).
- **Su Reglamento Académico permite reconocer** hasta la mitad de una carrera con certificaciones y aprendizajes previos (sección 5.4).
- **Tiene un mandato legal de pertinencia regional** y de articulación con la UMAG (Ley N° 20.910, 2016, arts. 4 y 5).

Lo que no tiene son carreras ni cursos del ámbito creativo, que otros CFT estatales sí abrieron (sección 6). A juicio de la Red, el camino más corto para cubrir los primeros tramos pasa por las capacidades que el CFT ya tiene, con la Red aportando la demanda y el conocimiento del oficio.

3. Certificación de competencias: ChileValora y sus perfiles

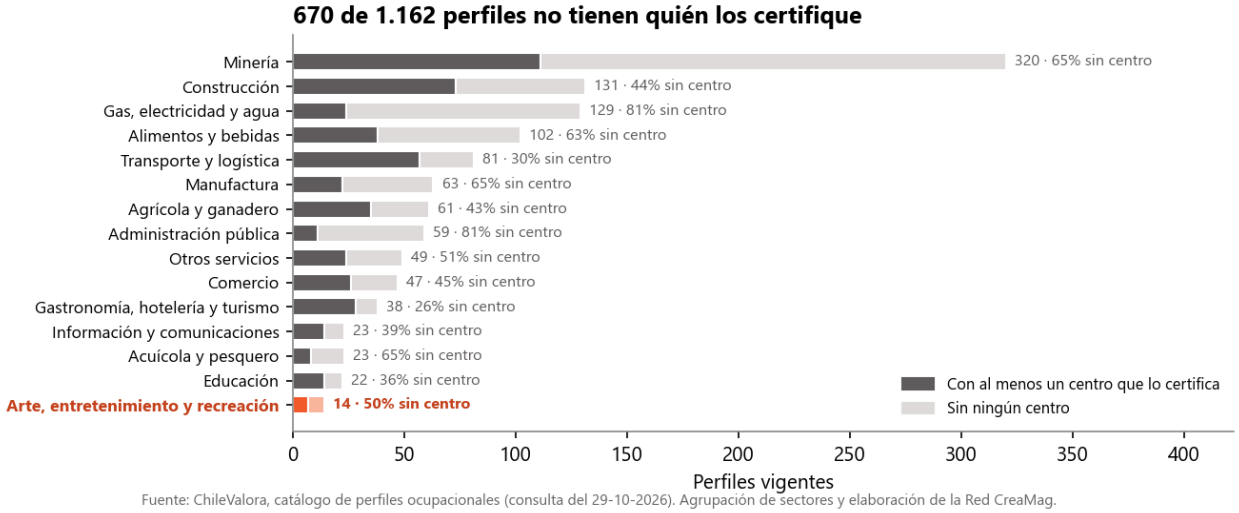
3.1 Lo que existe, por familia

El catálogo de ChileValora tiene 1.162 perfiles vigentes; 670 no tienen ningún centro que los certifique (ChileValora, 2026a). El catálogo refleja los sectores que se organizaron primero: la minería tiene 320 perfiles, y el sector Arte, entretenimiento y recreación, 14, el 1,2% del total (figura 1). Entre esos 14, la mitad no tiene un centro que los certifique, una proporción parecida a la del resto del catálogo (figura 2).



Fuente: ChileValora, catálogo de perfiles ocupacionales (consulta del 29-10-2026). Agrupación de sectores y elaboración de la Red CreaMag.

Figura 1. Perfiles vigentes de ChileValora por sector, octubre de 2026.



Fuente: ChileValora, catálogo de perfiles ocupacionales (consulta del 29-10-2026). Agrupación de sectores y elaboración de la Red CreaMag.

Figura 2. Perfiles vigentes por sector, según tengan o no un centro que los certifique.

El sector oficial no recoge todos los oficios creativos. Por eso la Red revisó el nombre, los otros nombres, las unidades de competencia y el propósito de todos ellos y los agrupó por cercanía a la creación y la cultura:

Familia	Perfiles	Centros que los certifican
Técnica de espectáculos y eventos	Sonidista de espectáculos; luminotécnico(a); escenotécnico(a), que incluye tramoya; disc jockey; rigger (del sector construcción)	Uno para los cuatro primeros (Capitol Group); ocho para rigger
Interpretación	Artista circense contemporáneo(a); artista circense tradicional	Ninguno
Audiovisual, radio y televisión	Productor(a) audiovisual; locutor(a) radial; encargado(a) técnico(a) de radiodifusión sonora; encargado(a) técnico(a) de televisión digital terrestre	Ninguno para productor(a) audiovisual y televisión; uno para radio (Fulcro)
Gestión cultural	Gestor(a) cultural; encargado(a) de cultura municipal; facilitador(a) intercultural	Uno para gestor(a) cultural (Capitol Group); ninguno para los otros
Patrimonio natural y turismo de intereses especiales	Guía de turismo general; guía naturalista; guía de astroturismo; guardaparques y administrador(a) de áreas protegidas; encargado(a) de turismo municipal	Diez para guía de turismo general, incluido el CFT; ninguno para guía naturalista y de astroturismo; uno para áreas protegidas (Fulcro)
Oficios de madera y textil	Carpintero(a) de ribera; maestro(a) en taller de reúso de madera; tejedor(a) y operario(a) redero(a) de redes de pesca	Ninguno para madera; uno para redes
Digital e inteligencia artificial	Especialista en interacción con IA generativa; programador(a) de IA; especialista de datos para IA; consultor(a) de transformación con IA	Tres centros, ninguno en Magallanes

Fuente: ChileValora (2026a). Agrupación de la Red.

Lo que no existe. No hay perfiles de diseño gráfico, ilustración, animación, edición o postproducción de video, fotografía, cámara o dirección audiovisual, videojuegos, contenidos digitales, community management, marketing digital, artesanía textil, orfebrería, cerámica artística, cuero, luthería, confección, música interpretada, imprenta ni serigrafía (ChileValora, 2026a). El catálogo de competencias transversales de ChileValora excluye expresamente las competencias en tecnologías de la información (ChileValora, 2017, p. 13).

Qué significan los niveles de los perfiles. Cada perfil tiene un nivel del 1 al 5 del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. El nivel **no depende de las horas de un curso ni del área**, sino de la complejidad de lo que la persona hace y de su autonomía. ChileValora lo asigna analizando los conocimientos, las habilidades y la aplicación en contexto que exige cada perfil (ChileValora, 2024, pp. 49-50; Ministerio de Educación, 2019):

Nivel	Qué indica (con el ejemplo de electricidad del Ministerio de Educación)	Perfiles
1	Menor complejidad, con pautas y baja autonomía	48
2	Ayudante de instalador eléctrico	318
3	Instalador eléctrico clase D, formado en la enseñanza media técnica o por experiencia	372
4	Técnico de nivel superior, como Electricidad Industrial	209
5	Mayor complejidad; puede equivaler a un título profesional	84

Fuente: ChileValora (2026a); 131 perfiles no tienen nivel asignado. Los niveles 1 y 2 de los valores hora de SENCE (sección 7.1) son otra clasificación.

3.2 Los perfiles existentes más cercanos

A juicio de la Red, el primer paso más natural es el de la técnica de espectáculos. **Luminotécnico(a)** es la extensión de la electricidad hacia el escenario; **sonidista de espectáculos** cita en su norma el reglamento eléctrico y el trabajo en altura, y **escenotécnico(a)** comparte competencias con construcción y montaje. Los tres son de nivel 3, del organismo sectorial de Economía Creativa, y hoy los certifica un solo centro en el país (ChileValora, 2026a). Responden a una demanda local: salas, festivales, eventos y el futuro Centro de Convenciones de Magallanes, cuyas obras se proyectan entre 2026 y 2028 (Red CreaMag, 2026, secc. 5.6).

Otros perfiles posibles son **guía naturalista** y **guía de astroturismo**, del mismo organismo sectorial y nivel que guía de turismo general; **gestor(a) cultural**, el más cercano al trabajo de la Red; y **productor(a) audiovisual**, que nadie certifica y es lo más parecido al mando medio de producción descrito en la sección 1.3.

Ampliar el alcance del centro cuesta 15 UTM más 2 UTM por perfil (Resolución Exenta N° 1.110, 2025). Requiere evaluadores habilitados en cada perfil, que el CFT tendría que contratar o ayudar a habilitar, y probablemente cartas de intención de demanda: para una acreditación nueva se exigen 250 evaluaciones proyectadas al año y cartas que cubran la mitad de esa demanda (Resolución Exenta N° 135, 2026). Si la ampliación exige lo mismo es algo que la Red conversará con el CFT.

3.3 Crear un perfil nuevo

Paso	Qué dice la norma
Pedir el levantamiento	Los sectores productivos y las organizaciones de trabajadores pueden pedir por escrito a la Comisión que inicie la identificación de competencias, a través del organismo sectorial (Ley N° 20.267, 2008, art. 13)
Organismo sectorial	Instancia tripartita de empleadores, trabajadores y Estado que identifica los perfiles prioritarios, los valida y pide su acreditación. Para sumarse a uno ya conformado, lo pide por escrito un integrante activo o lo decide la Comisión (Resolución Exenta N° 53, 2025, arts. 5 y 9)
Mesa de diálogo sectorial	La convoca el organismo sectorial, por iniciativa propia o a requerimiento de parte, para definir perfiles y unidades de competencia; cuando sea necesario, puede tener una expresión territorial (Resolución Exenta N° 53, 2025, art. 19)
Cofinanciamiento	El sector aporta al menos el 10% del gasto de cada unidad de competencia cuando la Comisión destina recursos (Ley N° 20.267, 2008, art. 10, modificado por la Ley N° 21.666, 2024)
Aprobación	La Comisión aprueba y debe fundar un rechazo; el perfil queda en el registro nacional
Alcance	El perfil debe reflejar un estándar común para todo el país (Resolución Exenta N° 53, 2025; ChileValora, 2024)

Para los oficios creativos existe un organismo sectorial de alcance amplio, «Economía Creativa, Arte, Cultura, Deporte y Recreación», que reúne bajo un mismo nombre las artes, la cultura y el deporte. Lo integran:

- por el Estado, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Subsecretaría del Deporte;
- por los trabajadores, SIDARTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores Independientes Arte Trabajo;
- por los empleadores, AGEPEC y la Fundación Teatro a Mil.

Sus perfiles son de artes escénicas, técnica de espectáculos, gestión cultural y deporte. El otro organismo cercano es el de Información y Comunicaciones, centrado en medios, telecomunicaciones y tecnología, donde quedó el perfil de productor(a) audiovisual (ChileValora, 2026a).

Dos áreas no tienen un organismo sectorial propio. La primera es la **artesanía creativa**. La segunda es la **industria creativa** en sentido estricto: la animación, los videojuegos, los efectos visuales y el diseño, que no son artes escénicas ni telecomunicaciones. Para ellas, los dos organismos anteriores son lo más cercano. No hay plazos publicados para aprobar un perfil.

La Red, como gremio, tiene tres vías: pedir a la Comisión que inicie la identificación de los oficios que faltan, requerir al organismo sectorial de Economía Creativa una mesa de diálogo con expresión territorial, o pedir, a través de un integrante activo, sumarse a ese organismo. Para la artesanía, la vía natural es la Mesa Regional de Artesanía que crea la Ley N° 21.788 (2025).

Un organismo sectorial para la industria creativa. A juicio de la Red, una tarea importante es impulsar que exista un organismo sectorial propio de la industria creativa, separado del que reúne artes, cultura y deporte. Sus oficios tienen otra lógica de trabajo: software especializado, producción por etapas, propiedad intelectual y equipos que entregan a clientes de Chile y del extranjero. Por eso necesitan perfiles distintos.

El reglamento lo permite. ChileValora convoca a formar un organismo sectorial nuevo «a solicitud de una o más organizaciones interesadas». Debe ser tripartito, con el Estado, los empleadores y los trabajadores, y con las organizaciones más representativas del sector. Donde no hay sindicatos, la representación de los trabajadores puede asumirla, excepcionalmente, una organización de la sociedad civil (Resolución Exenta N° 53, 2025, arts. 8 a 12). Como paso intermedio, el organismo de Economía Creativa puede convocar una mesa de diálogo para un subsector, invitando a actores que no lo integran (art. 19).

Una solicitud así tiene más peso si la hacen en conjunto gremios nacionales de la animación, los videojuegos y el diseño, con el respaldo de un ministerio. Un gremio regional aporta la mirada territorial.

Tres antecedentes ayudan a ese argumento:

- **El organismo actual es reciente.** Se conformó en 2025, cuando ChileValora pasó de 58 organismos sectoriales a 20 «representativos y estratégicos». En su primera composición incluía a Corfo, a través de su programa ChileCreativo (ChileValora, 2025a, 2025b). La Red no encontró que su formación respondiera a una solicitud de los gremios creativos.
- **El país ya se propuso perfiles creativos.** El Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa fijó como meta al año 2022 «contar con al menos 15 perfiles técnicos actualizados de competencias en oficios del sector creativo». También fijó un aumento del 10% en las carreras creativas en zonas extremas (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA], 2017a). Ninguna de las dos metas se cumplió en el plazo (sección 10).
- **Levantar perfiles tiene financiamiento.** La convocatoria 2026 de ChileValora para proyectos de competencias laborales dispuso $80 millones, con un máximo de 20 perfiles por proyecto y un aporte mínimo del 10% del sector proponente (Resolución Exenta N° 70, 2026).

Otros países ya tienen estándares para estos oficios. No hay que partir de cero:

País	Estándar	Cómo se organiza
Reino Unido	Estándares ocupacionales nacionales de animación, por ejemplo «Create 3D animation» (SKSANIM13)	Por función: modelado, rigging, animación, composición
Australia	Diploma of Screen and Media (CUA51020), con unidades de animación y efectos visuales	Unidades de competencia por función, con especialización propia
España	Cualificación profesional «Animación 2D y 3D» (IMS076_3), de nivel 3	Unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones
Colombia	Cualificaciones del sector TIC (2017), entre ellas animación 2D y 3D, posproducción e ilustración	Quedaron en el sector de tecnologías de la información, no en el audiovisual

Fuentes: UK Standards (s.f.); Australian Government (2020); Instituto Nacional de las Cualificaciones (s.f.); Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2017).

El caso del Reino Unido es el que mejor muestra el argumento de la Red: la animación tiene estándares propios, ordenados por función y separados de las artes y de la informática. El caso de Colombia muestra el riesgo contrario: si no hay un espacio propio, estos oficios quedan repartidos en otros sectores.



Figura 3. Perfiles vigentes de ChileValora según el organismo sectorial que los levantó, octubre de 2026.

3.4 Cómo un centro de certificación suma un perfil

Paso	Qué dice la norma
Ampliación del alcance	Un centro acreditado puede pedir autorización para certificar otros perfiles de su subsector o de otros subsectores (Decreto N° 29, 2012, art. 33)
Costo	Ampliación: 15 UTM más 2 UTM por perfil; mantención anual: 40 UTM (Resolución Exenta N° 1.110, 2025)
Evaluadores	El centro contrata evaluadores habilitados por ChileValora en cada perfil (Ley N° 20.267, 2008, art. 15). Para habilitarse se exigen al menos tres años de experiencia en el perfil y un curso de formación de evaluadores; no es necesario estar certificado (Decreto N° 29, 2012, art. 18)
Independencia	El evaluador que fue relator no puede evaluar a quienes capacitó; la ley no impide que una institución certifique a sus propios estudiantes (Decreto N° 29, 2012, art. 18; Ley N° 20.267, 2008, arts. 15 y 17)
Financiamiento	La persona, la empresa con franquicia SENCE, el programa ChileValora Certifica o presupuestos públicos de capacitación (Ley N° 20.267, 2008, arts. 26 a 30; detalle en la sección 7). En 2026, ChileValora abre oficina en Magallanes y amplía las becas de certificación a más de 15.000 cupos en el país (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2026)

4. La línea digital

Con celulares, programas gratuitos e inteligencia artificial, producir fotografía, video corto, gráfica y textos para redes ya no requiere equipos caros. Lo que marca la diferencia es el criterio de quien opera las herramientas: encuadre, narrativa, edición, identidad visual, derechos de autor y uso responsable de la inteligencia artificial. La Red ve aquí una línea de formación con demanda amplia, porque la necesitan emprendimientos, organizaciones culturales, servicios turísticos y municipios.

Lo que existe.

Nivel	En SENCE (planes formativos)	En ChileValora (perfiles)
Básico	Habilidades digitales para el trabajo (55 horas, nivel 1); Brecha Digital Cero (80 horas, nivel 1), con un módulo para promocionar un emprendimiento en redes sociales	Ninguno
Operativo	Comercio electrónico y marketing digital (90 horas, nivel 2); gestor de comercio electrónico en mypes (120 horas, nivel 2); interacción con IA generativa para entornos laborales (88 horas, nivel 3), con un módulo de contenido visual, sonoro y audiovisual	Ninguno
Técnico	Administración de redes sociales (214 horas, nivel 4), con módulos de publicación de contenidos, propuesta gráfica, marketing digital y redacción; producción en estaciones de radio y televisión (140 horas, nivel 4)	Productor(a) audiovisual (nivel 4); especialista en interacción con IA generativa (nivel 4)

Fuentes: SENCE (2026b); ChileValora (2026a). Ninguno de los planes de SENCE de la tabla, salvo el de radio y televisión, tiene un perfil de ChileValora asociado. No hay planes de fotografía, edición de video ni diseño gráfico. El Marco de Cualificaciones Técnico Profesional tiene una ruta de 17 cualificaciones de tecnologías de la información, pero ninguna de comunicación, medios digitales o economía creativa (Ministerio de Educación, s.f.).

En la educación técnica hay precedentes: la carrera de Diseño y Marketing Digital del CFT de la Región Metropolitana, con certificados intermedios de community management y marketing digital (CFT de la Región Metropolitana, s.f.), y Marketing Digital en el CFT de Los Lagos (SIES, 2026).

Antes de proponer perfiles nuevos.

La tabla muestra un vacío: hay cursos de SENCE en la línea digital, pero casi ningún perfil de ChileValora que les dé un estándar. Qué perfiles conviene levantar requiere más estudio y una conversación amplia con el sector, el CFT y el organismo sectorial, y la Red no lo adelanta aquí.

El punto de partida es saber **qué carreras creativas estudian fuera de la región los jóvenes de Magallanes**. El informe diagnóstico estima que el 59% se va, pero lo mide por familias de carreras, no por carrera ni sede (Red CreaMag, 2026, secc. 3.5). La Red está pidiendo ese detalle por la Ley de Transparencia a JUNAEB y a la Subsecretaría de Educación Superior. Con él se podrá ver qué oficios busca el talento que se va, cuáles podrían formarse o certificarse en la región y cuáles ya tienen una base en SENCE o ChileValora. Recién entonces tendría sentido llevar al organismo sectorial una propuesta de perfiles, que serían de alcance nacional (sección 3).

5. Formación técnica: el CFT Estatal de Magallanes

5.1 Institución y decisiones

El CFT nace de la Ley N° 20.910, que crea un CFT estatal por región para formar técnicos de nivel superior. La ley les pide formación pertinente, con vinculación efectiva con el sector productivo regional y atención a las características socioculturales del territorio (art. 4); los asocia con la universidad estatal de la región (art. 5) y con liceos técnico-profesionales (art. 6), y les permite formación dual que valore las habilidades adquiridas en el trabajo (art. 8) (Ley N° 20.910, 2016). El CFT inició actividades en 2020 (SIES, 2026).

Las carreras las autoriza el Directorio, a propuesta de la rectoría y la Dirección Académica (Decreto con Fuerza de Ley [DFL] N° 17, 2017, art. 16 d). Lo integran la rectora, Valeria Gallardo Abello, y representantes de la Universidad de Magallanes (UMAG), Corfo, el Ministerio de Educación, SENCE, los trabajadores, los liceos técnico-profesionales y las empresas de áreas estratégicas (CFT de Magallanes, s.f.-d). El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030 proyecta pasar de 5 a 11 carreras, con 155 estudiantes de base y un punto de equilibrio de 669, y justifica su oferta por hidrógeno verde, logística antártica y turismo de intereses especiales; no menciona creatividad, artesanía ni cultura (CFT de Magallanes, 2026c).

5.2 Carreras, núcleo común y certificaciones intermedias

En 2027 el CFT ofrece nueve carreras técnicas de nivel superior de cuatro a cinco semestres, en Porvenir, Punta Arenas y Puerto Natales: Instrumentación y Control de Procesos Industriales, Energía mención Eficiencia Energética, Energías Renovables, Logística mención Operaciones Portuarias, Administración de Sistemas Logísticos, Construcción Sustentable, Ecoturismo y Sustentabilidad, Veterinaria y Producción Agropecuaria, y Administración Pública (CFT de Magallanes, s.f.-b).

Sus mallas tienen tres rasgos útiles para esta propuesta (CFT de Magallanes, s.f.-b):

- **Un núcleo común de 9 o 10 módulos** (inglés, herramientas computacionales, comunicación efectiva, pensamiento lógico-matemático, formación ciudadana, ética y legislación laboral, innovación y emprendimiento, autonomía profesional y práctica), entre el 35% y el 40% de cada plan.
- **Módulos de especialidad cercanos a oficios creativos:** patrimonio, etnoturismo, guiado y marketing turístico (Ecoturismo); planos y talleres de construcción (Construcción); circuitos, electrónica y prevención de riesgos eléctricos (Energía e Instrumentación); costos y logística (Logística).
- **Certificaciones intermedias en todas las carreras.** Ecoturismo, por ejemplo, entrega «Guía de Turismo General».

No hay ningún módulo de fotografía, video, sonido, diseño gráfico, modelado 3D, producción de eventos, gestión cultural ni artesanía.

5.3 Centro de certificación de competencias

El CFT es el único Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales con domicilio en Magallanes. Evalúa tres perfiles: Instalador(a) Eléctrico(a) Clase D, Cuidador(a) Primario(a) y Guía de Turismo General (ChileValora, 2026b; CFT de Magallanes, s.f.-c). La evaluación dura de tres a cinco horas y el certificado lo emite ChileValora (CFT de Magallanes, s.f.-c). Solo tres de los 15 CFT estatales son centros acreditados: Magallanes, Aysén y Tarapacá (ChileValora, 2026b). En enero de 2026, ChileValora y la rectora exploraron que las personas certificadas convaliden módulos de las carreras (CFT de Magallanes, 2026a).

5.4 Reconocimiento de aprendizajes previos

El Reglamento Académico admite cinco vías para reconocer asignaturas o módulos (CFT de Magallanes, s.f.-e, arts. 74-87):

Vía	Qué reconoce	Condición
Convalidación	Asignaturas aprobadas en otra institución	Equivalencia de al menos 70% en créditos, horas y aprendizajes; no más de cuatro años de antigüedad
Examen de conocimientos relevantes	Dominio de una asignatura	Hasta 10% adicional
Reconocimiento de aprendizajes previos	Aprendizajes de la experiencia laboral	En áreas directamente relacionadas con el perfil de egreso de la carrera
Certificación de ChileValora	El oficio, independiente de cómo se aprendió	Perfil del catálogo y persona en el registro de certificados
Convenio de articulación	Módulos de especialidades de liceos técnico-profesionales	Liceos con convenio firmado

En conjunto, el reconocimiento puede llegar al 50% del plan, o al 60% con exámenes, sin contar las prácticas, y la Dirección Académica puede autorizar más en casos justificados. Hay que ser estudiante regular y pedirlo dentro de dos años desde el ingreso (CFT de Magallanes, s.f.-e, arts. 77-79).

La consecuencia, a juicio de la Red, es doble. El mecanismo para convertir un oficio certificado en estudios ya existe. Pero solo opera contra una carrera vigente con un perfil de egreso relacionado: hoy una persona técnica de espectáculos o productora de contenidos no tiene contra qué convalidar.

5.5 Formación continua

El CFT declara cuatro modalidades: cursos abiertos de 20 a 40 horas con certificado, capacitación a empresas, certificación de competencias con ChileValora y diplomados. Sus áreas son acuicultura, turismo, energía, construcción, salud, sector público, herramientas digitales y ofimática, y liderazgo. No publica calendario, costos ni programas (CFT de Magallanes, s.f.-a). Los programas con información pública entre 2023 y 2026 son los siguientes:

Programa	Horas	Socio y financiamiento	Resultado	Vínculo con carreras o certificación
Operario/a de Bodega (Punta Arenas, 2025-2026)	195	SENCE, programa Capacitación en Oficios, línea de Estudios Superiores	12 personas con diploma	Certificación de ChileValora para quienes aprobaron la evaluación; convalida dos o tres módulos de Administración de Sistemas Logísticos (CFT de Magallanes, 2025a, 2026d)
Cuidador/a de personas mayores (Porvenir, 2025-2026)	190	SENCE; gratuito	8 personas certificadas	Convalida en la carrera de Enfermería, según el convenio (CFT de Magallanes, 2025b)
Programa para Servicios Sanitarios Rurales (2025)	149 en seis cursos	Dirección de Obras Hidráulicas	Incluye un curso de «Alfabetización Digital»	Sin vínculo con carreras
Academia H2V (2024-2025)	60	Corfo, instrumento Viraliza; la ejecutó una organización privada de innovación y el CFT fue coejecutor, a cargo del currículo	36 personas certificadas	Certificado de participación
Ovejeros de una empresa ganadera (2023-2024)	~160	Empresa privada	Sin dato	Certificación del CFT

El convenio con SENCE de noviembre de 2025 permite al CFT ejecutar cursos de oficios que convalidan módulos de sus carreras sin ser organismo técnico de capacitación (OTEC) (CFT de Magallanes, 2025b). Para dictar cursos pagados con la franquicia tributaria o con Becas Laborales, en cambio, tendría que inscribirse como OTEC (sección 7.6). No hay cursos de marketing, redes sociales, fotografía, video ni diseño; lo único digital con nombre es el curso de alfabetización digital del programa sanitario.

Este es el modelo que la Red propone extender. El curso de Operario/a de Bodega ya combina las tres piezas: un curso financiado por SENCE, una certificación de ChileValora y la convalidación de módulos de una carrera.

5.6 Continuidad hacia la universidad

Todas las carreras de los CFT estatales son técnicas de nivel superior, de cuatro a seis semestres (SIES, 2026). La continuidad pasa por la universidad estatal: la ley obliga a la UMAG y al CFT a integrar mallas y conectar trayectorias (Ley N° 20.910, 2016, art. 5). La UMAG anunció en 2026 un ingreso especial de titulados del CFT, con dos carreras piloto (Universidad de Magallanes, 2026b).

6. Carreras creativas en otros CFT estatales

Caso	Qué hizo	Cómo se decidió
CFT de Coquimbo	Técnico de Nivel Superior en Diseño y Animación Digital (Ovalle, desde 2021); 70 estudiantes y 31 de primer año en 2026	Estudio de oferta contratado por la Universidad de La Serena y financiado por el Ministerio de Educación, validación con empresas y aprobación del Directorio. La estrategia regional no considera a la industria creativa (CFT de Coquimbo, 2024, s.f.; Gobierno Regional de Coquimbo, 2024)
CFT de Los Ríos	Técnico de Nivel Superior en Comunicación Audiovisual (desde 2022; La Unión, Valdivia y Panguipulli); 89 estudiantes y 43 de primer año en 2026	Demanda local de producción audiovisual durante la pandemia, según la prensa; la estrategia regional sí incluye la economía creativa (Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Ríos [CFT de Los Ríos], s.f.; Gobierno Regional de Los Ríos, 2023)
CFT de la Región Metropolitana	Técnico de Nivel Superior en Diseño y Marketing Digital (desde 2021); 95 estudiantes en 2026, con tres certificados intermedios: community management, experiencias web y marketing digital de rendimiento	Escalera de certificados dentro de la carrera (Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana [CFT de la Región Metropolitana], s.f.; SIES, 2026)
CFT de Los Lagos	Marketing Digital (desde 2024, Llanquihue); reconocimiento de aprendizajes con certificados de ChileValora desde 2018	(Ministerio de Educación, 2018; SIES, 2026)
CFT de Aysén	Un curso SENCE de instalación y mantención eléctrica que permite seguir la carrera técnica	Articulación entre capacitación y carrera (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2024)
CFT de Tarapacá y de Valparaíso	Políticas publicadas para abrir y cerrar carreras	Empleabilidad regional, cohortes, deserción, costo docente y rentabilidad; estudios de anteproyecto (Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá [CFT de Tarapacá], 2022; Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso [CFT de Valparaíso], 2023)
Los 15 CFT estatales	146 de 206 carreras se agregaron después de la creación de cada CFT y aportan el 70% del ingreso de primer año de 2026; las tres carreras creativas siguen vigentes	Propone la rectoría y autoriza el Directorio (SIES, 2026)

6.1 Cómo están armadas las carreras creativas de otros CFT

	Diseño y Animación Digital (CFT de Coquimbo)	Comunicación Audiovisual (CFT de Los Ríos)
Duración	Cuatro semestres y práctica de 400 horas	Cinco semestres; el quinto es práctica y titulación
Estructura	24 módulos en seis ámbitos (animación, audiovisual y fotografía, entorno virtual, creación de marca, tecnología y trayectoria profesional) y un desafío de integración cada semestre	12 módulos disciplinares y 14 transversales

	Diseño y Animación Digital (CFT de Coquimbo)	Comunicación Audiovisual (CFT de Los Ríos)
Salidas intermedias	Ocho certificaciones institucionales, dos por semestre: asistente del diseñador de productos gráficos, asistente de producción fotográfica, montajista de producción audiovisual, especialista en impresión 3D, productor de animación 2D y 3D, especialista de producción audiovisual, supervisor de proyectos de animación y editor de proyectos audiovisuales	No declara
Módulos en común con el núcleo del CFT de Magallanes (estimación de la Red)	Cerca del 10% en sentido estricto; hasta un tercio si se cuentan módulos parecidos	Cerca del 30%; hasta 45% con módulos parecidos

Fuentes: CFT de Coquimbo (2026); CFT de Los Ríos (2026a).

Otros CFT tienen módulos creativos dentro de carreras no creativas: Turismo de O'Higgins incluye producción de eventos y patrimonio cultural y natural; Turismo de Coquimbo, turismo de eventos y turismo patrimonial; y Coquimbo dicta «Lenguaje y Narrativa Transmedia» en todas sus carreras (Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins [CFT de O'Higgins], 2026; CFT de Coquimbo, 2026). Ninguno de los 15 CFT ofrece hoy cursos, diplomados ni certificación de ChileValora en artes, audiovisual, fotografía, diseño, música o contenidos digitales; los centros de Aysén y Tarapacá certifican electricidad y turismo (ChileValora, 2026b).

Lectura de la Red. Ningún CFT partió por certificar oficios creativos para luego abrir una carrera: la ruta que se propone sería un piloto. Los casos muestran que un CFT estatal puede sostener una carrera creativa con cohortes de 30 a 40 estudiantes de primer año, y que la decisión se toma con evidencia de demanda y costo, no por mandato de la estrategia regional.

Por qué baja el riesgo. Entre el 35% y el 40% de cada carrera del CFT de Magallanes es núcleo común que ya se dicta. Si los cursos se diseñan desde el inicio como módulos de una futura carrera, el Reglamento Académico permite reconocer hasta la mitad del plan a quienes ya estén certificados. En Magallanes, la escalera de Coquimbo podría construirse al revés: primero los cursos certificables, después la carrera que los reúne.

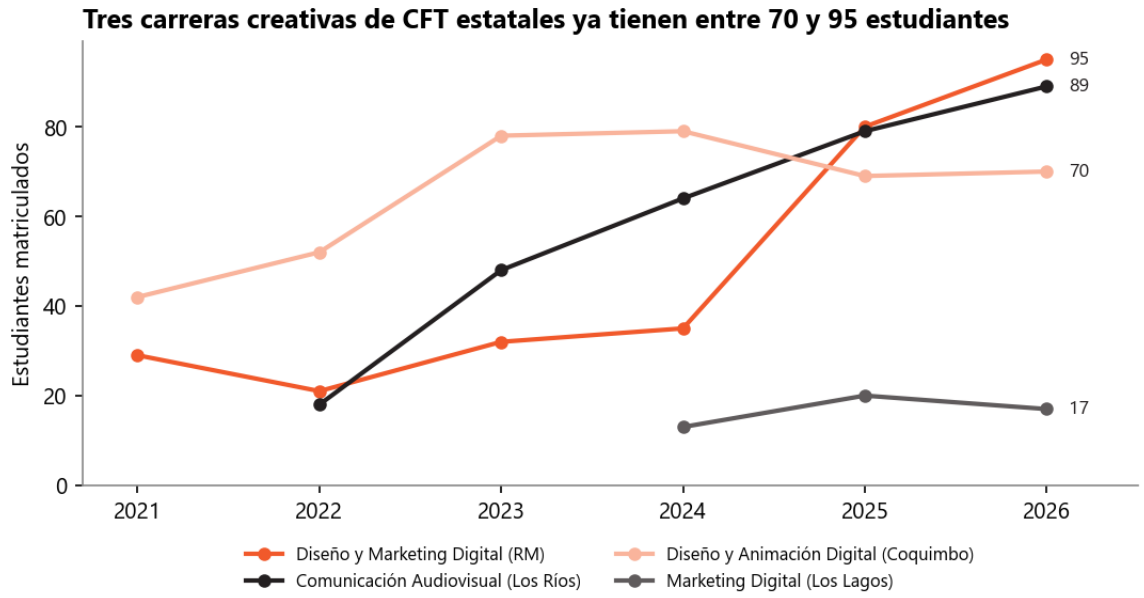
6.2 Carreras que ya funcionan en los CFT estatales

Carreras que ya funcionan en otros CFT estatales. Para la tercera etapa no hace falta inventar una carrera: hay carreras vigentes, con mallas aprobadas y estudiantes, que sirven de referencia. Estas son las creativas y las de turismo de los 15 CFT estatales:

Carrera	CFT	Desde	Estudiantes en 2026	Primer año 2026	Rasgos de interés
Diseño y Marketing Digital	Región Metropolitana	2021	95	40	Certificados intermedios de community management, experiencias web y marketing digital
Comunicación Audiovisual	Los Ríos	2022	89	43	Cerca de un tercio de módulos en común con el núcleo del CFT de Magallanes

Carrera	CFT	Desde	Estudiantes en 2026	Primer año 2026	Rasgos de interés
Diseño y Animación Digital	Coquimbo	2021	70	31	Ocho certificaciones de oficio, dos por semestre
Marketing Digital	Los Lagos	2024	17	0	Sin ingreso de primer año en 2026
Turismo de Intereses Especiales	Los Ríos	2020	88	42	Malla no revisada
Administración especialidad Turismo y Servicios	O'Higgins	2025	54	34	Su plan de Turismo incluye producción de eventos y patrimonio cultural y natural
Turismo	Aysén	2025	23	14	Malla no revisada
Ecoturismo y Sustentabilidad	Magallanes	2023	5	1	La carrera de turismo del propio CFT

Fuentes: SIES (2026); CFT de Coquimbo (2026); CFT de Los Ríos (2026a); CFT de la Región Metropolitana (s.f.); CFT de O'Higgins (2026).



Fuente: Servicio de Información de Educación Superior, matrícula 2007-2026 (todas las sedes). Elaboración de la Red CreaMag.

Figura 4. Matrícula total de las carreras creativas de los CFT estatales, 2021-2026, todas las sedes.

Lectura de la Red. Las tres carreras creativas que funcionan son de diseño, marketing digital y audiovisual, y tienen entre 31 y 43 estudiantes de primer año. Ninguna carrera de turismo de los CFT estatales incluye, por su nombre, la creación de contenidos; lo más cercano son los módulos de eventos y patrimonio de O'Higgins y el módulo transversal de narrativa transmedia de Coquimbo (sección 6.1). En Magallanes, la carrera de turismo tiene muy pocos estudiantes, y el CFT ya cerró una primera carrera de Turismo en 2021 (SIES, 2026). Por eso, a juicio de la Red, una mención o certificación de contenidos dentro de Ecoturismo es una opción más débil que tomar como referencia una carrera creativa que ya funciona en otro CFT estatal, por ejemplo Diseño y Marketing Digital o Comunicación Audiovisual. Esto no incluye a los CFT privados, que podrían sumar más referencias.

7. Cómo se financian la capacitación y la certificación

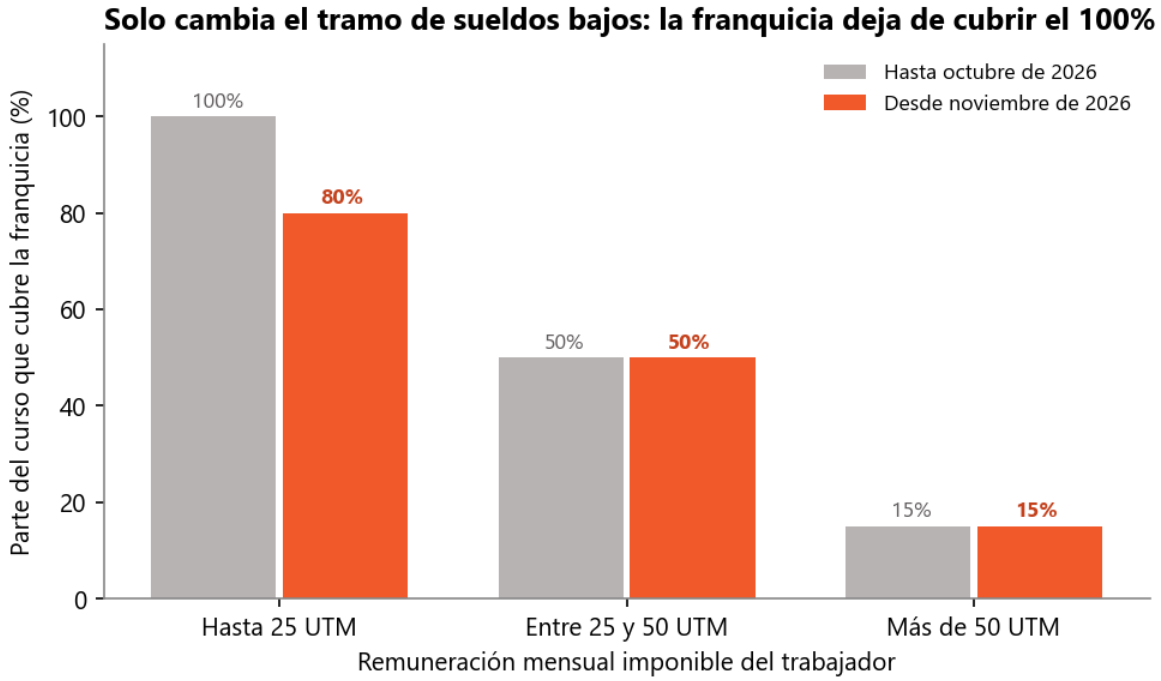
Un curso o una certificación pueden pagarse de cuatro formas: la empresa con la franquicia tributaria, los excedentes que las empresas dejan en sus OTIC (a través de las Becas Laborales), los programas públicos de SENCE y ChileValora, o la propia persona. Las dos primeras se financian con el mismo instrumento, la franquicia, que cambió en octubre de 2026.

7.1 La franquicia tributaria y sus cambios de 2026

Las empresas que pagan impuesto de primera categoría pueden descontar de sus impuestos lo que gastan en capacitar a sus trabajadores, con un tope anual. Hasta octubre de 2026, ese tope era el 1% de las remuneraciones imponibles del año. Si ese porcentaje da menos de 9 UTM, la empresa puede descontar igualmente 9 UTM cuando su planilla anual es de 45 UTM o más, y 7 UTM cuando está entre 35 y 45 UTM; bajo 35 UTM no tiene franquicia (Ley N° 19.518, 1997, art. 36). En una empresa creativa de pocos trabajadores, el porcentaje suele quedar bajo el mínimo, y rige el mínimo (estimación de la Red).

La Ley N° 21.850, publicada el 17 de octubre de 2026, cambió cuatro reglas desde el 1 de noviembre (Ley N° 21.850, 2026, art. 29 y art. noveno transitorio):

- **Tope:** baja del 1% al 0,7% de la planilla.
- **Copago:** la franquicia cubre hasta el 80% del curso si el trabajador gana hasta 25 UTM, el 50% si gana entre 25 y 50 UTM y el 15% si gana más; la diferencia la paga la empresa y no puede descontársela al trabajador. Antes cubría el 100% para los sueldos de hasta 25 UTM; los otros dos tramos no cambian (Ley N° 19.518, 1997, art. 37; SENCE, 2026d; figura 5).
- **OTIC:** solo pueden destinar a administración el 10% de los aportes.
- **Qué no es capacitación:** las actividades predominantemente recreativas y los cursos de pura autoinstrucción, sin un relator o tutor, sin una instancia obligatoria de interacción y sin una evaluación.



Fuente: Ley N° 19.518, art. 37 (texto al 1-10-2026) y Ley N° 21.850, art. 29. Elaboración de la Red CreaMag.

Figura 5. Parte del curso que cubre la franquicia según el sueldo del trabajador, antes y después de la Ley N° 21.850.

La empresa puede capacitar con la franquicia de tres maneras: contratar un OTEC, dictar el curso ella misma con aprobación previa de SENCE, o hacerlo a través de una OTIC, a la que adhiere libremente (Ley N° 19.518, 1997, arts. 23 y 38). SENCE fija cada año el valor máximo por hora:

Modalidad (2026)	Curso con OTEC	Curso dictado por la empresa
Presencial	$7.000, $9.000 o $12.000, según tramo	$7.000
E-learning sincrónico	$5.600 o $6.600, según tramo	$5.600 (nivel 2)
E-learning asincrónico	$5.500	$5.600 (nivel 2) o $2.800 (nivel 1)
Autoaprendizaje o a distancia	$1.840	$3.500 (nivel 2) o $2.000 (nivel 1)

Fuente: Resolución Exenta N° 3.496 (2025). Los cursos de autoaprendizaje probablemente dejan de servir desde noviembre de 2026, salvo que incorporen tutor y evaluación (estimación de la Red sobre la Ley N° 21.850).

7.2 Precontrato y postcontrato

La franquicia también alcanza a personas que todavía no trabajan en la empresa o que dejaron de hacerlo (Ley N° 19.518, 1997, art. 33):

	Precontrato (contrato de capacitación)	Postcontrato
A quién	Una persona que la empresa podría contratar	Ex trabajadores cuya última remuneración no superaba 25 UTM
Cuándo	Antes de la relación laboral, cuando sea necesario para el buen funcionamiento de la empresa o por la estacionalidad de su actividad	Hasta cinco meses después del término del contrato
Duración y límites	Hasta dos meses, una vez al año entre las mismas partes. Si los contratos suman el 10% o más de la dotación, la mitad deben ser personas con discapacidad o de grupos vulnerables	Aviso a SENCE un día hábil antes
Quién dicta	Un organismo capacitador; no puede ser un curso interno	Solo un OTEC
Valor hora	20% más que el valor normal	50% más que el valor normal

Fuentes: Ley N° 19.518 (1997, art. 33); Resolución Exenta N° 3.496 (2025); SENCE (2026d).

Ninguna de las dos modalidades exige que la empresa esté en una OTIC, y ambas pueden usarse también para la certificación de competencias de ChileValora (Ley N° 20.267, 2008, art. 32). Para el sector creativo, el precontrato calza con el trabajo por temporada o por proyecto: una productora de eventos o una sala pueden capacitar y certificar a técnicos antes de un festival o una temporada.

7.3 Aprendices: una ayuda para el sueldo

El precontrato, el postcontrato y la franquicia en general pagan el curso, no el sueldo. La remuneración del tiempo que una persona dedica a capacitarse no puede cargarse a la franquicia (Ley N° 19.518, 1997, art. 41). El programa Aprendices de SENCE cubre ese vacío para personas jóvenes. Es un subsidio directo de SENCE a la empresa, pagado con el Fondo Nacional de Capacitación: no es un descuento de impuestos y no consume la franquicia de la empresa (Ley N° 19.518, 1997, arts. 57 a 60).

Quién puede usarlo

	Requisito en 2026
La empresa	Contribuyente de primera categoría, con **al menos 5 trabajadores**, un año de funcionamiento y una declaración anual de impuestos, e inscrita en el Registro Central de Colaboradores del Estado. Un OTEC no puede participar como empresa formadora
El aprendiz	Mayor de 15 y menor de 25 años (hasta 26 con discapacidad), con un contrato de aprendizaje de 3 meses a 2 años y un sueldo bruto de entre uno y dos ingresos mínimos
El maestro o maestra guía	Una persona de la empresa con al menos un año en ella y tres de experiencia en el oficio, que forma al aprendiz en el puesto de trabajo

Fuentes: ChileAtiende (2026); Resolución Exenta N° 3.855 (2024).

Cómo funciona, paso a paso

Paso	Qué ocurre
1. Elegir el curso	Antes de postular, la empresa elige un curso de 40 horas o más, presencial o e-learning sincrónico, relacionado con el oficio del aprendiz o el rubro de la empresa. Puede ser un curso de la oferta regular de cualquier OTEC o un **curso interno**, dictado por alguien de la empresa o por un facilitador que contrate. En ambos casos, el curso **debe tener código SENCE**: si no lo tiene, la postulación se rechaza
2. Contratar y postular	La empresa firma el contrato de aprendizaje y postula en la plataforma de SENCE con su clave tributaria. Lo hace ella misma, sin intermediario obligatorio. SENCE responde en unos 5 días hábiles, según los cupos de la región
3. Capacitar	El curso debe empezar y terminar dentro de los dos primeros meses del contrato. En paralelo, el maestro guía forma al aprendiz en el trabajo
4. Cobrar el bono de capacitación	La empresa paga el curso y después SENCE le **reembolsa** hasta $400.000 por aprendiz, por una sola vez. Debe acreditar al menos 75% de asistencia y, según el caso, la factura pagada del OTEC o la boleta o liquidación de quien dictó el curso interno
5. Cobrar la bonificación del sueldo	La empresa paga el sueldo completo y SENCE le devuelve cada mes el 50% de un ingreso mínimo, durante un máximo de 12 meses. Debe cobrarla con un desfase de hasta tres meses, y **no puede cobrarla si antes no cobró el bono de capacitación**

Fuentes: Resolución Exenta N° 3.855 (2024), modificada por la Resolución Exenta N° 293 (2026); ChileAtiende (2026).

El valor del curso se calcula con el mismo valor hora de la franquicia (sección 7.1), pero su costo no puede cargarse a la franquicia. En la ley, el aporte para la formación puede llegar a 10 UTM, pero el programa lo limita hoy a $400.000.

Lo que significa para el sector creativo. Un estudio, una productora o una sala podrían contratar a una persona joven, formarla en el oficio y recibir ayuda para su sueldo durante un año. A juicio de la Red, el programa tiene tres límites en este sector:

- **Sin un curso con código SENCE no hay programa.** El curso es obligatorio y tiene que existir antes de postular, y la bonificación del sueldo depende de haber cobrado antes la del curso. Hoy no hay planes formativos de SENCE de fotografía, edición de video ni diseño gráfico (sección 4). Si ningún OTEC tiene un curso creativo con código y la empresa no inscribe uno propio, una empresa creativa no puede usar Aprendices.
- **El mínimo de 5 trabajadores** deja fuera a buena parte de las microempresas creativas de la región.
- **No entrega una certificación.** Lo que el aprendiz aprende no queda acreditado en el sistema nacional mientras no exista un perfil de ChileValora y un centro en Magallanes que lo certifique.

El primer y el tercer límite tienen la misma raíz: falta un estándar del oficio. Un perfil de ChileValora dice qué debe saber hacer la persona. Sobre esa base, un OTEC, el CFT o la propia empresa pueden diseñar el curso, inscribirlo en SENCE para que tenga código y certificar a la persona al final. Por eso Aprendices complementa la propuesta de perfiles, pero no la reemplaza.

7.4 La certificación de ChileValora con franquicia

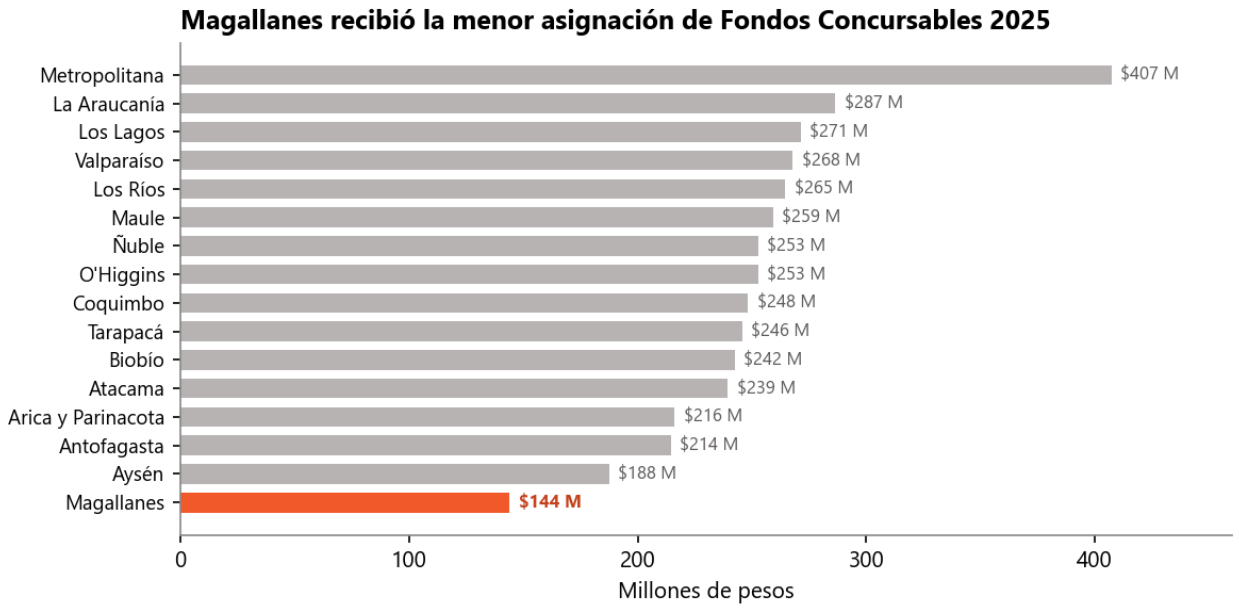
La empresa puede pagar con la franquicia la evaluación y certificación de sus trabajadores. La contrata directamente con un centro acreditado, que debe tener el perfil en su alcance; SENCE fija el valor máximo por proceso, y rige el mismo copago de la capacitación (Ley N° 20.267, 2008, arts. 26 a 30). Las OTIC pueden intermediar la certificación y destinarle sus remanentes (Ley N° 20.267, 2008, art. 33).

Dos consecuencias para esta propuesta:

- **El CFT no necesita ser OTEC para certificar con franquicia.** Ya es centro acreditado y puede facturar a empresas la certificación de sus tres perfiles actuales. Para certificar oficios creativos tiene que ampliar su alcance (sección 3.4).
- **Una empresa no puede certificar a su propio personal.** Puede tener una plataforma de cursos y entregar sus propios diplomas, pero la certificación oficial solo la entrega ChileValora, a través de un centro acreditado (SENCE, 2026d).

7.5 Becas Laborales: la vía para un gremio

Las empresas que no gastan todo su aporte en la OTIC pueden destinar esos excedentes a capacitar a personas que no son sus trabajadores. Con esos recursos se forma cada año el fondo nacional de Becas Laborales, que SENCE asigna por región (Resolución Exenta N° 61, 2026). Los recursos disponibles del fondo fueron $37.455 millones en 2023 y $37.716 millones en 2024. La ficha de 2026 registra $21.570 millones en su última columna, que la Red lee como 2025 (SENCE, 2026c). La rebaja de la franquicia hará que los excedentes sigan bajando (estimación de la Red). SENCE reparte los Fondos Concursables entre regiones, y Magallanes recibe la menor asignación (figura 6).



Fuente: SENCE, minuta de selección de Fondos Concursables 2025 del Programa Becas Laborales (total nacional: $4.000 millones). Elaboración de la Red CreaMag.

Figura 6. Becas Laborales: asignación de Fondos Concursables 2025 por región.

El fondo tiene cinco líneas. En la de **Mandato**, la empresa decide el curso, la comuna y la población; es la única vía por la que una empresa de la región dirige sus excedentes a Magallanes. En la de **Fondos Concursables**, la que interesa a la Red, postulan organizaciones (Resolución Exenta N° 61, 2026; SENCE, 2025):

Tema	Regla de la convocatoria 2025
Quién solicita	Fundaciones, corporaciones, cooperativas, comunidades indígenas, **asociaciones gremiales**, sindicatos y municipios. No tienen que aportar recursos; ninguna persona de su directorio puede ser dueña o directora de un OTEC
Qué se pide	Un plan del catálogo de SENCE o, si no existe, uno nuevo: la entidad indica el nombre, las horas y los aprendizajes esperados, y el OTEC lo desarrolla
Tamaño	Hasta 480 horas; de 8 a 20 personas por curso; hasta 175 cupos por región por entidad
A quién	Entre otros, personas que trabajan por cuenta propia con ingresos de hasta tres sueldos mínimos, y dueños o trabajadores de micro y pequeñas empresas con ventas de hasta 10.000 UF al año
Quién ejecuta	La OTIC licita el curso entre los OTEC del registro nacional, sin exigencia de que sean de la región. La entidad no elige al ejecutor, pero puede pedir postulación cerrada y entregar la lista de participantes
Plazos	La convocatoria de 2025 estuvo abierta del 25 de junio al 25 de julio
Apoyos	Subsidio diario de $4.000, de cuidado infantil y, en cursos para trabajo independiente, de herramientas por $275.000

En Magallanes. La región recibió más de $300 millones de Fondos Concursables en 2023, $151,5 millones en el segundo llamado de ese año y $144 millones en 2025, la menor asignación del país (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2023; Resolución Exenta N° 4.619, 2023; SENCE, 2025). Según el Consejo Regional de Capacitación, entre 2023 y junio de 2026 se hicieron 53 cursos de Becas Laborales en la región, con 784 personas y más de $900 millones; solo en 2024 fueron 18 cursos con 310 personas y $339,8 millones (Consejo Regional de Capacitación de Magallanes, 2025, 2026).

Ninguna asociación gremial de la región figura como solicitante en las selecciones de 2021, 2023 y 2025. El único curso creativo encontrado es uno de artesanía de 144 horas, pedido en 2021 por la Municipalidad de Punta Arenas y ejecutado por un OTEC de la ciudad (SENCE, 2021). Para la Red, esto deja una oportunidad: como asociación gremial puede pedir cursos de oficios creativos que no están en el catálogo y llevar a su propia gente con postulación cerrada.

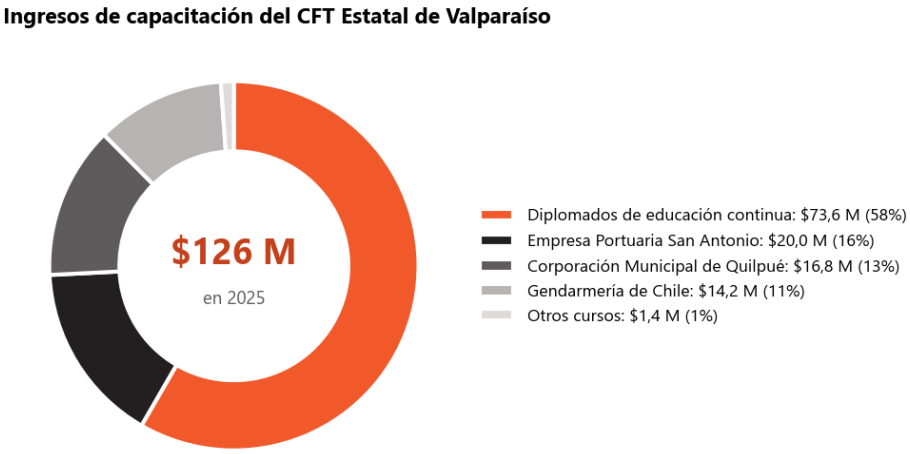
7.6 Un CFT que capacita: el caso de Valparaíso

Los CFT pueden ser organismos de capacitación sin tener giro único, pero para ejecutar cursos con franquicia deben inscribirse en el registro de SENCE, certificarse en la norma NCh 2728 y tener oficina en la región (Ley N° 19.518, 1997, arts. 12, 20 y 21). Las Becas Laborales también licitan solo a OTEC inscritos (Resolución Exenta N° 61, 2026). Nueve de los 15 CFT estatales están inscritos como OTEC; el de Magallanes no (SENCE, 2026a).

El CFT Estatal de la Región de Valparaíso es el ejemplo más completo. Está inscrito como OTEC, mantiene la certificación NCh 2728 hasta enero de 2027 y tiene una jefatura de capacitación. En 2025 sus ingresos de capacitación fueron $126 millones (CFT de Valparaíso, 2026):

Línea	Cursos	Personas	Ingresos 2025
Diplomados de educación continua	Varias versiones	Sin dato	$73,6 millones
Convenio con la Empresa Portuaria San Antonio	5	65	$20,0 millones
Convenio con la Corporación Municipal de Quilpué	16	146	$16,8 millones
Convenio con Gendarmería de Chile	6	100	$14,2 millones

Fuente: CFT de Valparaíso (2026, pp. 36-38).



Fuente: CFT Estatal de la Región de Valparaíso, Cuenta Pública 2025, pp. 36-38. Elaboración de la Red CreaMag.

Figura 7. Ingresos de capacitación del CFT Estatal de Valparaíso en 2025, por línea.

Sus cursos son de oficios y servicios, como peluquería, carpintería, talabartería, AutoCAD y alfabetización digital, y su catálogo publica 14 cursos con código SENCE, ninguno creativo (CFT de Valparaíso, s.f.). El caso muestra que un CFT estatal puede sostener una línea de capacitación con convenios con una empresa portuaria, un municipio y un servicio público, clientes que también existen en Magallanes.

Lectura de la Red: las vías de financiamiento, en resumen.

Vía	Quién paga	Quién ejecuta	Qué necesitaría el CFT
Certificación con franquicia	La empresa, con copago	Un centro acreditado	Ampliar su alcance a perfiles creativos
Curso con franquicia (trabajadores, precontrato o postcontrato)	La empresa, con copago	Un OTEC o la propia empresa	Inscribirse como OTEC
Becas Laborales, Fondos Concursables	Los excedentes de las empresas; la Red solicita	El OTEC que gane la licitación	Inscribirse como OTEC y ganar la licitación
Aprendices	SENCE (bonificación del sueldo y curso); la empresa paga el resto del sueldo	El maestro guía de la empresa y un curso con código SENCE, de un OTEC o interno	Ofrecer cursos creativos con código, si se inscribe como OTEC, y certificar al final si tiene el perfil en su alcance
Convenio con SENCE (como el de Operario/a de Bodega)	SENCE	El CFT	Incluir un curso creativo en el convenio
ChileValora Certifica	ChileValora	Un centro acreditado	Ampliar su alcance

Elaboración de la Red a partir de las fuentes de esta sección.

La combinación más directa, a juicio de la Red, es que la Red pida por Becas Laborales cursos de oficios creativos que terminen en una certificación de ChileValora que el CFT pueda evaluar. Para eso no basta que el curso exista: hace falta un perfil en el alcance del CFT y, si el CFT quiere dictar el curso además de certificarlo, su inscripción como OTEC. En ese caso, la regla de independencia exige que el relator no evalúe a quienes capacitó (sección 3.4).

8. Programas nacionales de formación digital y creativa

Desde 2016, el Estado ha financiado becas de formación digital intensiva, en su mayoría en línea y dictadas por bootcamps, institutos, universidades y organismos de capacitación. Son el antecedente más cercano a una formación nacional para la industria creativa, aunque casi nunca la incluyeron:

Programa	Quién lo financia y define	Qué formó	Cursos creativos	Situación en 2026
Mil Programadores (2016-2018)	SENCE, en 2017 junto con Corfo	Programación para jóvenes desde los 17 años	No	Lo absorbió Talento Digital
Talento Digital para Chile, línea SENCE (desde 2019)	Iniciativa público-privada ejecutada por Fundación Chile y Fundación Kodea, con Hacienda, el Ministerio del Trabajo, SENCE, Corfo, el BID, gremios empresariales y la OTIC SOFOFA. Las becas se pagan con los programas Reinvéntate y Becas Laborales de SENCE	Bootcamps gratuitos de 400 a 480 horas: Front-End, Full Stack Java, JavaScript y Python, datos, nube y ciberseguridad	Solo un curso de diseño UX/UI, retirado en 2026	Vigente. Etapa 2025-2027 con un préstamo del BID ligado a resultados y la meta de 50.000 becas. En abril de 2026 ofreció 1.825 cupos en línea
Potencia tu Talento, de Corfo (2020-2023)	Corfo, con su instrumento Becas Capital Humano. Cubre hasta el 90% y la persona paga el resto como matrícula	Cursos cortos de especialización digital, en línea y en vivo	**Sí, en 2021 y 2022**	La línea creativa no se repitió en 2023. Becas Capital Humano sigue, sin cursos creativos
Convenios de SENCE con fundaciones privadas (2018-2019)	Ministerio del Trabajo y SENCE, con las fundaciones Carlos Slim («Capacítate para el Empleo») y Telefónica («Conecta Empleo»)	Cursos gratuitos en línea de tecnología y emprendimiento, de 18 a 80 horas, con certificado de la plataforma	**Sí:** «Desarrollador de videojuegos» (2019)	No se encontró si siguen vigentes
Diplomados Sociedad Digital (2022-2024)	SENCE y Fundación Telefónica, con la Universidad de Playa Ancha, AIEP e IP Chile	Diplomados gratuitos en línea de 90 a 100 horas; 151.180 inscripciones en 2022 y 2023	Diseño Web y Experiencia de Usuario UX/UI (2024)	La última edición encontrada es la de 2024
Jóvenes Programadores (desde 2015)	BiblioRedes, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Cursos gratuitos en línea, algunos de programación orientada a juegos	Parcialmente	Inscripción abierta todo el año

Fuentes: Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2018); Corporación de Fomento de la Producción [Corfo] (2022a); Ministerio de Hacienda (2025); Talento Digital para Chile (2026); SENCE y Talento Digital para Chile (2026); ChileAtiende (s.f.-a); Emol (2018); Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2019a, 2019b); Paislobo Prensa (2024).

La línea creativa de Corfo. En 2021, Corfo y Talento Digital abrieron una línea de servicios para la industria creativa, con cursos de composición 3D, Unity, Unreal, posproducción y corrección de color (Portal Innova, 2021). En 2022, el área «Creatividad» ofreció 250 cupos de Unity XR para realidad aumentada y virtual, Unreal Engine 5 y experiencias interactivas. La dictó un prestador especializado, Núcleo Escuela, 100% en línea y abierta a todo el país, con una matrícula de unos $95.000 (Corfo,

2022b). En 2023 la línea no se repitió. Corfo define estos cursos según las brechas de capital humano de los sectores productivos, así que recuperarla pasaría por mostrar demanda de las empresas.

Lo que dicen las evaluaciones de Talento Digital. La evaluación externa encargada por SENCE identificó como punto débil la intermediación laboral: la conexión entre los egresados y los empleos. Solo una minoría de los egresados atribuyó su empleo al programa (Datavoz, 2023).

Magallanes. En 2022, la convocatoria «Reiníciate en Digital» de Talento Digital incluyó a Magallanes junto con Arica y Parinacota y Valparaíso, con cursos presenciales en Punta Arenas (Chilevisión, 2022). Desde 2026 las convocatorias son nacionales y en línea, sin cupos por región.

Viraliza Formación: una escuela creativa en la región. Viraliza es un instrumento de Corfo que cofinancia hasta el 70% de proyectos que fortalecen el ecosistema emprendedor. Su categoría Formación para el Emprendimiento y la Innovación financia hasta $30 millones por proyecto (ChileAtiende, s.f.-b). Los ejecutores son personas jurídicas que proponen su propio programa. En 2023 Corfo abrió un llamado nacional de esta categoría, para programas presenciales de hasta 12 meses, en el que cada región compitió por separado (Corfo, 2023). En Magallanes ese llamado financió la Escuela de Emprendimiento «Magallanes Creativo», ejecutada en 2024 por una consultora especializada en emprendimiento creativo:

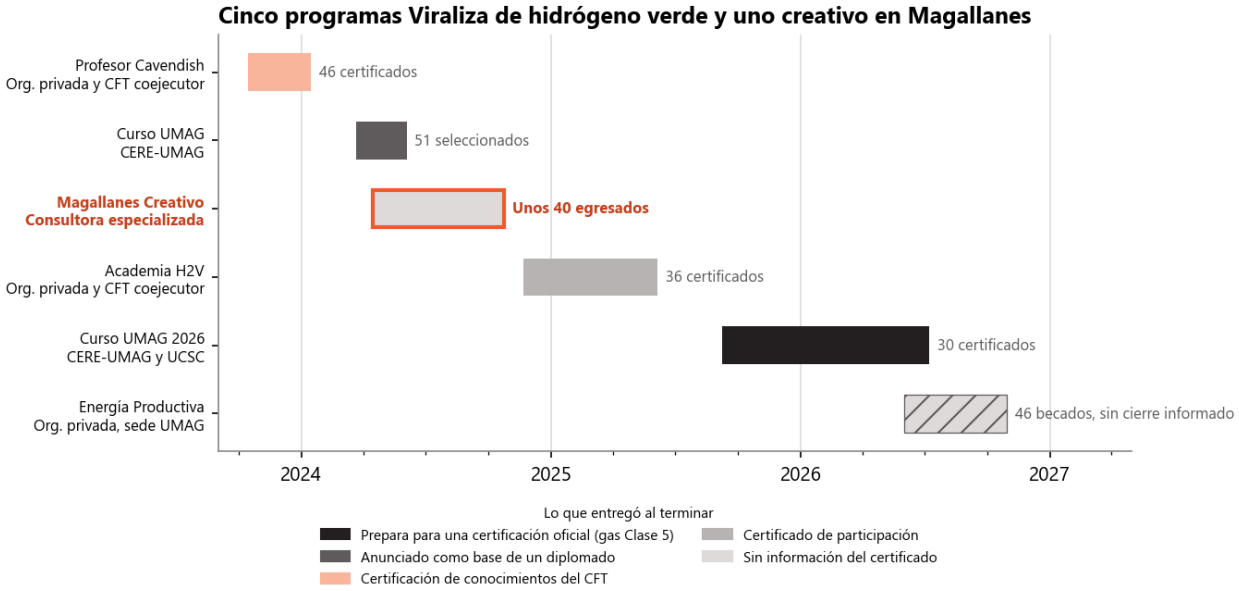
- Seleccionó a 50 emprendimientos y empresas de once actividades, entre ellas arquitectura, artes, audiovisual, diseño, música, publicidad y tecnologías de la información. Hubo más de cien postulantes (Ovejero Noticias, 2024).
- Cerró en octubre de 2024 con alrededor de 40 egresados, que siguen reuniéndose en el Hub FPYME de Magallanes (Radio Polar, 2024; ITV Patagonia, 2024a).

Su temática la propuso el ejecutor, no la convocatoria, y terminó sin certificación de competencias ni vínculo con una carrera técnica.

Lo que Viraliza ya hizo en hidrógeno verde. Entre 2022 y 2025, Viraliza fue el instrumento de Corfo más usado para el hidrógeno verde en Magallanes: 9 proyectos por $208 millones, enfocados en capacitación (La Prensa Austral, 2026, con datos de Corfo). Tres de esos proyectos muestran cómo un curso de fomento puede conectarse con las instituciones de formación de la región:

- **«Profesor Cavendish Magallanes» (octubre de 2023 a enero de 2024).** Fue el primer Viraliza coejecutado por el CFT, junto con una organización privada de innovación.
  - Dirigido sobre todo a funcionarios públicos: 60 becas, 40 de ellas para servicios públicos y municipios.
  - Recibió 260 postulaciones en las oficinas del CFT. Se certificaron 46 personas de Punta Arenas y Porvenir, con una «certificación de los conocimientos entregada por el CFT».
  - Los contenidos quedaron disponibles en línea para cualquier persona.
  - El mismo programa, de siete módulos y 45 horas, se dictó en paralelo en Antofagasta y en la Región Metropolitana con otros socios locales (H2News, 2023; El Pingüino, 2024; Corfo, 2024c).
- **El curso de la UMAG (2024).** El centro de estudios energéticos de la UMAG dictó un curso Viraliza de dos meses para 51 personas, seleccionadas entre más de 200 postulantes. Al cierre, Corfo y la universidad anunciaron que serviría de base para un diplomado en hidrógeno verde, que se sumaría a la oferta regular de la UMAG (Corfo, 2024a, 2024b). En 2026 la universidad ejecutó un segundo Viraliza, de diez meses y con 30 personas certificadas, que además entregó los contenidos para que los ingenieros participantes pudieran optar a la certificación de instalador de gas Clase 5 (D.S. N° 13). Fue un curso de fomento conectado con una certificación oficial (Universidad de Magallanes, 2026a).

- **La Academia H2V (noviembre de 2024 a junio de 2025)**, posterior a «Magallanes Creativo». Fue la segunda versión de la misma alianza: la ejecutó la misma organización y la coejecutó el CFT, que aportó la coordinación curricular.
  - Formato: 40 horas lectivas en siete módulos, con visitas a instalaciones industriales.
  - Participantes: 60 becas gratuitas, entre más de 100 postulantes; 43 personas con ideas de negocio y 17 micro y pequeñas empresas.
  - Resultado: 36 certificados de participación. Según los organizadores, el 89% alcanzó un nivel «avanzado» de conocimientos (ITV Patagonia, 2024b; CFT de Magallanes, 2024, 2025c).
  - Lo que no tuvo: las fuentes no mencionan certificados por módulo, código SENCE, perfiles de ChileValora ni convalidación en carreras del CFT. Las clases las dictaron especialistas de la industria y de otras instituciones. El CFT aportó el diseño curricular, pero el programa no quedó conectado con su oferta.



Fuente: notas de Corfo, del CFT de Magallanes y de la UMAG, y prensa regional, 2023-2026 (sección 8). Fechas aproximadas al mes.
El borde naranjo marca el único programa creativo; la barra rayada, un programa sin cierre informado al 30-10-2026. Elaboración de la Red CreaMag.

Figura 8. Programas Viraliza de formación en Magallanes, 2023-2026, según lo que entregaron al terminar.

Quién decide el tema. Además del llamado nacional, las direcciones regionales de Corfo abren llamados Viraliza focalizados en los ejes de su Comité de Desarrollo Productivo Regional:

- En 2025, el de Magallanes se focalizó en logística, para cuatro sectores prioritarios: hidrógeno verde y servicios industriales, Antártica, turismo y alimentos (Corfo, 2025a).
- El de Coquimbo incluyó las «Industrias Creativas Digitales» entre los sectores emergentes que priorizó su comité, con hasta $30 millones por proyecto (Corfo, 2025b, 2025c).

La industria creativa puede tener su propio llamado regional si el comité la prioriza, como ocurrió en Coquimbo. En Magallanes no figura entre los sectores prioritarios.

En esta revisión se encontraron nueve proyectos Viraliza para el hidrógeno verde y uno solo para la industria creativa. El modelo ya está probado en la región: el CFT coejecutó dos Viraliza seguidos, recibió las postulaciones y certificó conocimientos con su propio sello. Aplicarlo a la industria creativa sería repetir ese esquema con otro contenido y sumarle lo que les faltó a los dos: que los módulos terminen en una certificación de competencias de ChileValora o se reconozcan en una carrera técnica. El curso de la UMAG, que se planteó desde el inicio como base para un diplomado, apunta en esa dirección.

En el resto del país, la búsqueda encontró dos Viraliza creativos, ambos ejecutados por consultoras y sin certificación de competencias registrada:

- En Araucanía (2023), un programa que conectó a empresas turísticas con empresas creativas (Clave9, 2023).
- En Tarapacá (2024-2025), formación en diseño y artesanía de moda, que dio continuidad a eventos de moda circular financiados con la misma línea (Edición Cero, 2024).

Entre los CFT estatales, además de Magallanes, solo apareció el de Los Ríos, como validador metodológico de un Viraliza en 2025-2026 (CFT de Los Ríos, 2026b). No hay datos abiertos de los proyectos adjudicados, así que este mapa es parcial.

Otra vía pendiente de investigar: el programa IP-CFT 2030. Desde 2019, el Ministerio de Educación y Corfo apoyan a institutos y CFT para incorporar la innovación y la transferencia tecnológica, con diagnósticos, planes estratégicos, capacitaciones y concursos para implementar iniciativas (Corfo, s.f.-a). En el portafolio del programa figuran dos iniciativas del CFT de Magallanes (Corfo, s.f.-b):

- **«ADN Innovador»**, junto con el CFT de Antofagasta: un diagnóstico de las capacidades de innovación de estudiantes, docentes y funcionarios, para diseñar un plan de formación.
- **«Conectar para innovar»**: una comunidad de docentes y estudiantes formados en innovación, problemas reales en las clases y un programa de asesoría a actores externos, para resolver problemas regionales con prototipado rápido.

Son iniciativas planificadas. No se encontraron fuentes públicas sobre su monto, su ejecución ni sus resultados. El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030 del CFT reconoce que la innovación «carece de una estrategia y política independiente», lo que limita la transferencia tecnológica (CFT de Magallanes, 2026c). La Red pedirá esta información a Corfo por la Ley de Transparencia y la conversará con el CFT.

Los fondos de cultura también financian formación. El Ministerio de las Culturas tiene líneas de formación para el sector, poco usadas desde Magallanes:

Instrumento	Qué financia	Relevancia para Magallanes
Fondo de Fomento Audiovisual, Formación Grupal (convocatoria 2027)	Proyectos de formación para grupos, de personas jurídicas, con un total de $140 millones y un máximo de $35 millones por proyecto. Admite formación remota	Magallanes es región priorizada: basta con 10 beneficiarios de la región, en vez de 20, y los mejores proyectos de regiones priorizadas se seleccionan primero (Resolución Exenta N° 2.202, 2026). En 2026 se seleccionó, por ejemplo, el programa Nivelatoon de formación en animación, por $27 millones (Resolución Exenta N° 3.631, 2025)
Becas Chile Crea, del Fondo Audiovisual y de Fondart	Especialización y posgrado en Chile o el extranjero, presenciales o en línea. En el Fondo Audiovisual, hasta $12 millones presencial y $4 millones en línea (Resolución Exenta N° 2.133, 2026)	Sirven para que profesionales en ejercicio se actualicen, con el compromiso de transferir lo aprendido
Fondart Regional, actividades formativas	Proyectos de formación regionales, de hasta $20 millones	En 2026 financió en Magallanes una capacitación en sostenibilidad y competitividad para personas que trabajan en artesanía
Fondo Nacional de Artesanía (Ley N° 21.788)	La ley incluye la formación entre sus destinos	Aún no opera, porque faltan sus reglamentos

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, bases y nóminas de selección citadas.

Lectura de la Red. Estos programas muestran tres cosas:

- El Estado ya financió cursos de Unity, Unreal y 3D en línea, con alcance nacional y prestadores especializados. Es un precedente directo para la industria creativa.
- Esas líneas se sostienen mientras hay una demanda empresarial visible. Cuando no la hay, se cortan.
- Un curso nacional en línea no basta. Hace falta conectar a los egresados con empleos y encargos, y que lo aprendido se pueda certificar, que es lo que hoy no existe para la industria creativa (sección 3).
- Los instrumentos de fomento productivo, como Viraliza, sí llegan a la industria creativa de la región, pero forman por fuera del sistema de capacitación y certificación.

Que la formación no quede en un papel. Para la Red, el paso siguiente no es pedir más programas, sino articular los que existen con el sistema de capacitación y certificación: SENCE, ChileValora y los CFT. Un programa de Corfo o de un fondo de cultura podría ejecutarse con el CFT como ejecutor o socio. Sus módulos podrían alinearse con perfiles de ChileValora cuando existan y evaluarse en el centro de certificación del CFT. También podrían reconocerse como aprendizajes previos en una carrera técnica (secciones 3 y 5.4). Así, lo que una persona aprende en un programa de fomento se convertiría en una competencia acreditada, reconocida por otras instituciones y por los empleadores, y no solo en un certificado de asistencia.

9. Instrumentos regionales

La formación no es ajena al Gobierno Regional. La ley le encarga formular políticas de fomento productivo que incluyan «el apoyo … a la capacitación laboral», y «fomentar el desarrollo de la educación superior y de enseñanza media técnico profesional en la región» (DFL N° 1-19.175, 2005, art. 18 a y f).

9.1 Las vías que existen

Vía	Qué permite	Límites
Transferencias del FNDR a otras entidades públicas	El Gobierno Regional puede transferir recursos a universidades, municipalidades, otras entidades públicas y organismos del gobierno central, como SENCE o el CFT estatal, mediante convenio (Ley N° 21.796, 2025, Partida 31, glosas 06 y 11)	El presupuesto de inversión no puede pagar gastos en personal ni bienes y servicios de consumo de quien recibe (glosa 03)
Fondo de vinculación con la comunidad del FNDR	Subvenciona actividades, entre ellas las «culturales y patrimoniales», ejecutadas por municipios, entidades públicas o instituciones privadas sin fines de lucro (glosa 07)	Son concursos anuales; se ajustan a sus bases
Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), sucesor del FIC-R	Financia proyectos de productividad e innovación regional, entre ellos formación de capital humano avanzado en áreas estratégicas (Decreto N° 1.699, 2025)	Las instituciones de educación superior públicas deben tener cuatro años o más de acreditación para postular directamente (art. 11)
Becas Laborales, línea de Fondos Regionales	El Consejo Regional de Capacitación, que preside el Gobernador Regional, define los cursos que se financian en la región (sección 7.5)	Los cursos los ejecutan OTEC licitados por las OTIC

9.2 Lo que ha hecho Magallanes

Magallanes ya usa la vía de transferir recursos del FNDR a SENCE:

- **Capacitación en oficios para diversas localidades** (código BIP 40064934-0). El Gobierno Regional aprobó $455.415.000 para cursos de oficios ejecutados por SENCE. La cifra de beneficiarios varía según la fuente: 296 personas según el Consejo Regional de Capacitación, y 396 personas en 20 cursos según la cuenta del Consejo Regional (Consejo Regional de Capacitación de Magallanes, 2025; Gobierno Regional de Magallanes, 2025).
- **Transferencias al CFT Estatal.** El Gobierno Regional ya transfiere recursos al CFT, aunque no para formación: M$202.290 para la «Promoción de las Inversiones de Magallanes 2022-2030» (Gobierno Regional de Magallanes, 2024).
- **Becas Laborales regionales:** 18 cursos por $339,8 millones en 2024 (sección 7.5).

Ninguno de estos programas ha incluido cursos de oficios creativos. En las actas del Consejo Regional de Capacitación solo aparecen menciones aisladas a cursos de telar y artesanía.

9.3 Lo que han hecho otras regiones

Otras regiones también han usado programas FNDR para capacitar y certificar con SENCE. En Aysén, por ejemplo, un programa FNDR certificó a 20 mujeres de Cochrane en diseño y confección de tejidos en telar, con SENCE y la Fundación Prodemu. Es lo más cercano a un oficio creativo que la Red encontró (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, s.f.). Desde 2020, SENCE puede además transferir recursos a los CFT estatales para que ejecuten su programa de Capacitación en Oficios (Resolución Exenta N° 2.571, 2020). En teoría, el Gobierno Regional, SENCE y el CFT pueden formar una cadena, sin que el CFT tenga que inscribirse como OTEC. La Red no encontró ningún Gobierno Regional que haya financiado formación en animación, videojuegos, diseño o audiovisual.

9.4 Lo que el Consejo Regional podría articular

A juicio de la Red, sin crear instrumentos nuevos:

1. **Incluir oficios creativos en el próximo programa FNDR-SENCE de capacitación en oficios,** como sonido, iluminación y montaje, cámara y posproducción, y diseño y producción gráfica, con certificación de ChileValora cuando el perfil exista.
2. **Pedir al Consejo Regional de Capacitación** que considere cursos creativos en la línea regional de Becas Laborales.
3. **Considerar a la industria creativa como sector de diversificación** en los llamados del FRPD, porque la Estrategia Regional ya la menciona.
4. **Articular a los servicios públicos:** el CFT, SENCE, ChileValora, el Ministerio de las Culturas y Corfo, alrededor de una agenda común de formación creativa.
5. **Respaldar ante ChileValora** la creación de un organismo sectorial para la industria creativa (sección 3.3).

10. Lo que enseñan otras regiones y programas

Mirados en conjunto, los casos de las secciones anteriores dejan aprendizajes que sirven para Magallanes:

Caso	Qué hizo	Qué enseña
CFT de Coquimbo	Abrió Diseño y Animación Digital en 2021, con ocho certificaciones de oficio dentro de la carrera	Una carrera creativa puede sostenerse en una región sin mandato de la estrategia regional, si se decide con un estudio de demanda y costo. La escalera de certificados funciona dentro de la carrera
CFT de Los Ríos	Abrió Comunicación Audiovisual en 2022, en tres sedes	La demanda local de producción audiovisual bastó para justificarla. Comparte cerca de un tercio de sus módulos con un núcleo común como el del CFT de Magallanes
CFT de la Región Metropolitana	Diseño y Marketing Digital, con certificados intermedios de community management y marketing digital	Lo digital puede entrar a una carrera técnica con salidas intermedias que el mercado reconoce
CFT de Valparaíso	Se inscribió como OTEC y en 2025 vendió $126 millones en capacitación a una empresa portuaria, un municipio y un servicio público	Un CFT estatal puede sostener una línea de capacitación con convenios. Para eso necesita estar inscrito y certificado como OTEC
CFT de Aysén y CFT de Magallanes	Cursos SENCE que terminan con certificación y permiten seguir la carrera técnica	El modelo de curso, certificación y convalidación ya funciona en el sur, en otros oficios
Corfo, línea creativa (2021-2022)	Financió cursos de Unity, Unreal y 3D en línea, con prestadores especializados	Hubo voluntad nacional para formar en industria creativa. La línea se cortó cuando no hubo una demanda empresarial visible que la sostuviera
Corfo Viraliza en hidrógeno verde (2022-2025)	9 proyectos de capacitación por $208 millones. Un curso de la UMAG se planteó como base para un diplomado, y el CFT coejecutó dos programas seguidos («Profesor Cavendish» y la Academia H2V)	Cuando la región apuesta por un sector, Viraliza se usa una y otra vez, y un curso de fomento puede pensarse desde el inicio como puerta a la oferta regular
Corfo Viraliza, escuela «Magallanes Creativo» (2024)	Formó en emprendimiento a cerca de 40 emprendimientos creativos de la región, con fondos nacionales concursados por región	Los instrumentos de fomento llegan a la industria creativa regional, pero sin certificación ni continuidad formativa lo aprendido no se acumula
Talento Digital (desde 2019)	Bootcamps gratuitos en línea, a escala nacional	Escala y calidad no bastan sin intermediación laboral. Los cursos deben conectar con empleos
Magallanes en Talento Digital (2022)	Cursos presenciales en Punta Arenas en una convocatoria con cupos por región	La región entra al reparto cuando hay una convocatoria territorial y un prestador local

Lo que se comprometió y no se cumplió. Hace casi diez años, el Estado ya identificó parte de estas brechas y se fijó metas. Al cierre de 2026, el balance es este:

Compromiso	Meta	Plazo	Estado a 2026
Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa	Al menos 15 perfiles técnicos de oficios creativos	2022	No consta ninguno a 2022. Hoy hay 11 perfiles cercanos a lo creativo: 7 culturales y 4 de radio, televisión y audiovisual. Ninguno de animación, videojuegos o diseño
Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa	10% más de carreras creativas en zonas extremas	2022	No se cumplió. En Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes había 9 programas de diseño, multimedia, música y artes en 2017, y 8 en 2022. En 2026 hay más, sobre todo de diseño digital, y ninguno de audiovisual, animación o música
Política Cultural Regional de Magallanes 2017-2022	Diagnósticos de las necesidades de formación profesional y técnica, y convenios con las instituciones de formación técnica y profesional de la región	2022	La Red no encontró publicados ni los diagnósticos ni los convenios
Programa ChileCreativo de Corfo (2016-2026)	Programa estratégico nacional de economía creativa	2026	Cierra en 2026, tras diez años, informando más empresas y exportaciones. No se encontraron metas ni cifras de formación

Fuentes: CNCA (2017a, 2017b); ChileValora (2026a); SIES (2026), estimación de la Red con la oferta de programas por región; G5noticias (2026).

Ninguno de estos compromisos tuvo un informe de seguimiento público que la Red haya encontrado. Para la Red, retomarlos no exige inventar metas nuevas: basta con volver a las que el propio Estado se fijó.

A juicio de la Red, los aprendizajes se resumen en cinco:

1. **Las carreras creativas no nacieron por mandato,** sino por evidencia de demanda y costo, decidida por cada CFT.
2. **La escalera de certificados funciona:** cada tramo de formación termina en algo que el mercado reconoce.
3. **Un curso no basta si no conecta con trabajo.** La intermediación laboral y los encargos reales son parte del diseño.
4. **Sin estándar no hay continuidad.** Los programas creativos que se cortaron no dejaron un perfil ni un plan formativo que otros pudieran retomar.
5. **La región entra cuando se organiza.** Magallanes recibió la menor asignación de Becas Laborales del país en 2025 y ningún gremio ha pedido cursos (sección 7.5). Pero cuando hubo cupos regionales y un prestador local, hubo cursos en Punta Arenas.

11. Un camino posible

La idea central es avanzar de lo que ya existe hacia lo que falta: primero cursos y certificaciones, después estándares propios para la industria creativa y, con el tiempo, una carrera técnica. La carrera no es el punto de partida, sino el resultado: si varias cohortes se forman y se certifican, se arma sobre estudiantes interesados y módulos ya probados.

Las etapas no tienen fechas: dependen de la agenda del CFT, ChileValora, SENCE y el Gobierno Regional. La Red aporta información, demanda y personas del medio, y ayuda a articular.

Etapa	Qué se hace	Quién
Primera: probar	Uno o dos cursos de oficios creativos con el modelo del curso de Operario/a de Bodega (SENCE, certificación y convalidación). Ampliación del centro de certificación del CFT a técnica de espectáculos. La Red reúne la demanda, analiza con los datos de transparencia qué perfiles conviene levantar y postula a Becas Laborales y al Fondo Audiovisual. Conversación con el Gobierno Regional (sección 9)	CFT, Red, SENCE, ChileValora, Gobierno Regional
Segunda: acumular	Cohortes sucesivas de cursos y certificaciones. Cursos creativos con código SENCE, útiles también para Aprendices y franquicia. Una certificación intermedia creativa en una carrera existente. Con gremios nacionales, gestión ante ChileValora de un organismo sectorial o de una mesa de diálogo para la industria creativa	CFT, OTEC, Red, gremios nacionales, ChileValora
Tercera: estándares y carrera	Perfiles propios de la industria creativa, incluidos los mandos medios de producción. Evaluación de una carrera técnica a partir de las que ya funcionan en otros CFT estatales (sección 6) y continuidad con la UMAG	CFT y su Directorio, organismo sectorial, Red

Qué podría aportar cada actor. Es una lectura de la Red, para conversar:

Actor	Lo que podría aportar
Mesa de Economías Creativas de Magallanes	Ser el espacio donde los servicios públicos y el sector acuerden una agenda común de formación creativa y le den seguimiento
Red CreaMag	Demanda organizada, personas del medio para evaluar y enseñar, solicitudes de Becas Laborales y articulación con gremios nacionales
CFT Estatal de Magallanes	Ampliar su centro de certificación a perfiles creativos, cursos que convaliden módulos y, si lo evalúa, inscribirse como OTEC
Gobierno Regional y Consejo Regional	Poner la formación creativa en la agenda regional, articular a los servicios públicos y cofinanciar cursos o certificaciones (sección 9)
SENCE	Cursos creativos con código, Becas Laborales en la región y Aprendices en empresas creativas
ChileValora	Ampliación de alcance del CFT, mesas de diálogo y un organismo sectorial para la industria creativa
Ministerio de las Culturas	Formación Grupal del Fondo Audiovisual, que prioriza a Magallanes; Becas Chile Crea y Fondart Regional
Corfo	Un llamado Viraliza Formación creativo, como el de Coquimbo, con el CFT como socio y cursos que terminen en certificación o convalidación
Gremios nacionales	Representación del sector ante ChileValora para levantar estándares propios

12. Conclusiones y lineamientos

Hay con qué articular. Las piezas para formar, certificar y retener talento creativo en Magallanes ya existen, aunque dispersas:

- un CFT estatal con centro de certificación, convenio con SENCE y experiencia como coejecutor de programas de Corfo;
- perfiles de ChileValora cercanos a la técnica de espectáculos;
- instrumentos de financiamiento: Becas Laborales, Aprendices, Viraliza, la Formación Grupal del Fondo Audiovisual, que prioriza a Magallanes, y los recursos del Gobierno Regional;
- la Mesa de Economías Creativas, como espacio para ordenar el trabajo entre los servicios públicos y el sector.

Lo que falta no es crear programas nuevos, sino conectar los que hay, y hacerlo con continuidad.

La formación que no se certifica no se acumula. Las experiencias revisadas muestran que un curso de fomento puede terminar en un certificado de participación o en algo que el sistema reconoce: una certificación de competencias, un módulo convalidado o la preparación para una certificación oficial. Solo lo segundo sobrevive al ciclo de un programa o de un sector. Cuando el hidrógeno verde se frenó en 2026, Corfo cerró antes de tiempo el principal núcleo tecnológico del sector en la región, y los programas formativos que este articulaba con las instituciones de educación superior perdieron ese financiamiento (El Mostrador, 2026; Zona Zero, 2026). Lo que queda en las personas es lo que quedó acreditado.

Todos los actores tienen que poner de su parte. El CFT, SENCE, ChileValora, Corfo, el Ministerio de las Culturas y el Gobierno Regional tienen instrumentos que podrían servir a la industria creativa. Pero ninguno puede decidir sin información, y esa información debe venir, en buena parte, del propio sector.

Los sectores organizados tienen voz y voto. La minería tiene 320 perfiles de ChileValora y la industria creativa, ninguno propio (sección 3). El comité regional de Corfo en Magallanes prioriza el hidrógeno verde, la Antártica, el turismo y los alimentos, y no la industria creativa, mientras que en Coquimbo sí se priorizó (sección 8). La diferencia no está en el talento, sino en la organización: los sectores que levantan datos, forman gremios y participan en las instancias donde se decide terminan definiendo los perfiles, los llamados y los presupuestos.

Lo que queda por confirmar. Varias cifras y antecedentes no son públicos con el detalle necesario: lo ejecutado por Becas Laborales en Magallanes, los aportes de las empresas de la región a las OTIC, las carreras que estudian fuera los jóvenes de la región, los proyectos Viraliza adjudicados y la ejecución del programa IP-CFT 2030 en el CFT. La Red los solicitó o los solicitará por la Ley de Transparencia y actualizará este documento cuando lleguen. Las preguntas que dependen del CFT se conversarán directamente con la institución.

Lineamientos para la Red

1. **Levantar información.** Sin datos no hay decisiones: cuántas personas trabajan en cada oficio, qué formación tienen, qué buscan las empresas y cuánto se capacita hoy. La Red seguirá con sus solicitudes de transparencia y con encuestas al sector, y pondrá los resultados a disposición de la Mesa.
2. **Estar en las instancias.** Participar en la Mesa de Economías Creativas y buscar presencia ante el comité regional de Corfo, ante ChileValora, mediante un organismo sectorial o una mesa de diálogo propia de la industria creativa, y ante el Gobierno Regional.
3. **Empezar por lo que existe.** Ampliar la certificación del CFT a los perfiles cercanos, conectar cursos con módulos de sus carreras y usar los instrumentos vigentes antes de pedir otros nuevos.
4. **Pedir que lo aprendido se reconozca.** Que todo curso que la Red impulse termine en una certificación, un módulo convalidable o un paso hacia un título.
5. **Abrir el sistema a la experiencia.** Que quienes llevan años en el oficio puedan certificarse, habilitarse como evaluadores y enseñar.
6. **No depender de una sola fuente.** El mercado regional es chico y el financiamiento de la capacitación viene a la baja: la franquicia se reduce y los excedentes que alimentan las Becas Laborales caen (sección 7). Conviene empezar con pocos perfiles, sumar organizaciones de toda la región y combinar instrumentos.

Referencias

Agarwal, R., Echambadi, R., Franco, A. M. y Sarkar, M. B. (2004). Knowledge transfer through inheritance: Spin-out generation, development, and survival. *Academy of Management Journal, 47*(4), 501-522.

Australian Government. (2020). *CUA51020 Diploma of Screen and Media* (Release 1). training.gov.au. https://training.gov.au/TrainingComponentFiles/CUA/CUA51020_R1.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo. (2024). *Proyecto de Desarrollo Institucional 2024-2027*. https://cftregioncoquimbo.cl/wp-content/uploads/2024/05/Proyecto-de-Desarrollo-Institucional-2024-2027.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo. (2026). *Plan de estudio Diseño y Animación Digital* [PDF]. https://cftregioncoquimbo.cl/wp-content/uploads/2026/09/Plan-de-Estudios-Diseno-y-Animacion-Digtal.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo. (s.f.). *TNS en Diseño y Animación Digital*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://cftregioncoquimbo.cl/carreras/tns-diseno-animacion-digital/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Ríos. (2026a). *TNS en Comunicación Audiovisual: malla curricular 2027* [Imagen]. https://cftdelosrios.cl/carreras/tns-en-comunicacion-audiovisual/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Ríos. (2026b, 27 de marzo). *«Territorio en Valor» destaca formación en innovación para emprendedores de la región de Los Ríos*. https://cftdelosrios.cl/2026/03/27/territorio-en-valor-destaca-formacion-en-innovacion-para-emprendedores-de-la-region-de-los-rios/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Ríos. (s.f.). *TNS en Comunicación Audiovisual*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://cftdelosrios.cl/carreras/tns-en-comunicacion-audiovisual/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2024, 28 de noviembre). *60 emprendedores magallánicos son becados por Academia H2V*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/60-emprendedores-magallanicos-son-becados-por-academia-h2v/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2025a, 29 de diciembre). *Conocieron mecanismo de reconocimiento de aprendizajes que favorece a quienes aprueben curso de Operario/a de Bodega*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/conocieron-mecanismo-de-reconocimiento-de-aprendizajes-que-favorece-a-quienes-aprueben-curso-de-operario-a-de-bodega/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2025b, 27 de noviembre). *SENCE y CFT suscriben convenio para el desarrollo de instancias de capacitación en la región*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/sence-y-cft-suscriben-convenio-para-el-desarrollo-de-instancias-de-capacitacion-en-la-region/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2025c, 10 de junio). *Academia H2V Magallanes entrega certificados a 36 emprendedores de la región*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/academia-h2v-magallanes-entrega-certificados-a-36-emprendedores-de-la-region/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2026a, 14 de enero). *Equipo de Chilevalora sostuvo encuentro con la Rectora del CFT de Magallanes en Punta Arenas*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/equipo-de-chilevalora-sostuvo-encuentro-con-la-rectora-del-cft-de-magallanes-en-punta-arenas/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2026b, 2 de marzo). *Equipo directivo del CFT se reunió con el Gobernador de Magallanes y de la Antártica Chilena*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/equipo-directivo-del-cft-se-reunio-con-el-gobernador-de-magallanes-y-de-la-antartica-chilena/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2026c). *Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030* (REC-01-DOC-2026-v01). https://cftdemagallanes.cl/assets/docs/pdi-2026-2030.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2026d, 15 de abril). *Recibieron certificaciones como Operarios y Operarias de Bodega al finalizar curso ejecutado por el CFT*. https://cftdemagallanes.cl/noticias/recibieron-certificaciones-como-operarios-y-operarias-de-bodega-emotiva-ceremonia/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (s.f.-a). *Capacitación*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://cftdemagallanes.cl/vinculacion/capacitacion

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (s.f.-b). *Carreras y mallas curriculares 2027*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://cftdemagallanes.cl/carreras

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (s.f.-c). *Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://ceccl.cftdemagallanes.cl

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (s.f.-d). *Directorio*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://cftdemagallanes.cl/el-cft/directorio

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (s.f.-e). *Reglamento Académico*. https://cftdemagallanes.cl/assets/docs/reglamento-academico.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá. (2020). *Decreto Exento N° 157: modifica el Reglamento de Académicos*. https://www.cftestataltarapaca.cl/inicio/wp-content/uploads/2020/11/DE-157-MODIFICA-REGLAMENTO-de-academicos-ARTICULO-2-3-13.42-hrs.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá. (2022). *Decreto Exento N° 99: Aprueba Política para el Diseño, Actualización Curricular y Cierre de Carreras*. https://www.cftestataltarapaca.cl

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso. (2022). *Reglamento Académico Docente*. https://tecnologicovalparaiso.cl/archivos/reglamentos2023/REGLAMENTO-ACADEMICO-DOCENTE-DICIEMBRE-2022.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso. (2023). *Política de Oferta Académica*. https://tecnologicovalparaiso.cl/archivos/reglamentos2023/POLITICA-DE-OFERTA-ACADEMICA.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso. (2026). *Cuenta Pública 2025* [PDF]. https://tecnologicovalparaiso.cl/wp-content/uploads/2026/10/CUENTA-PUBLICA-2025.pdf

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso. (s.f.). *OTEC CFT Valparaíso*. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://tecnologicovalparaiso.cl/otec-cft-valparaiso/

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana. (s.f.). *Diseño y Marketing Digital*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://www.cftestatalrm.cl/diseno-y-marketing-digital/

Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins. (2026). *TNS en Turismo: plan de estudios 2027*. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://cftohiggins.cl/tns-en-turismo/

ChileAtiende. (2026, 9 de abril). *Programa Aprendices* [Ficha]. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. https://chileatiende.gob.cl/fichas/5087

ChileAtiende. (s.f.-a). *Taller de jóvenes programadores* [Ficha]. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/44590

ChileAtiende. (s.f.-b). *Viraliza: financiamiento para fortalecer el emprendimiento y la innovación* [Ficha]. Corporación de Fomento de la Producción. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/69582-viraliza-financiamiento-para-fortalecer-el-emprendimiento-y-la-innovacion

Chilevisión. (2022). *Reiníciate en Digital: cómo inscribirse en las más de 700 becas gratuitas de Sence*. https://www.chilevision.cl/noticias/te-ayuda/reiniciate-en-digital-como-inscribirse-en-las-mas-de-700-becas-gratuitas-de-sence/

Clave9. (2023, 4 de agosto). Más de 30 empresarios de la región participaron en programa Viraliza de Corfo Araucanía. https://www.clave9.cl/2023/08/04/mas-de-30-empresarios-de-la-region-participaron-en-programa-viraliza-de-corfo-araucania/

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2017). *Catálogo de competencias transversales para la empleabilidad* (2.ª ed.). ChileValora. https://chilevalora.gob.cl/wp-content/uploads/2024/12/Catalogo-Competencias-Transversales.pdf

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2024). *Manual de estandarización de competencias laborales*. ChileValora. https://chilevalora.gob.cl/wp-content/uploads/2024/12/MANUAL-CHILE-VALORA.pdf

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2025a). *ChileValora presenta programa de certificación directa que beneficiará a cinco mil trabajadores*. https://chilevalora.gob.cl/archivo/noticias/chilevalora-presenta-programa-de-certificacion-directa-que-beneficiara-a-cinco-mil-trabajadores

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2025b, 4 de junio). *Nuevos organismos sectoriales se suman a trabajo tripartito de ChileValora*. https://chilevalora.gob.cl/archivo/noticias/nuevos-organismos-sectoriales-se-suman-a-trabajo-tripartito-de-chilevalora

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2026a). *Catálogo de perfiles ocupacionales* [Base de datos]. ChileValora. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://certificacion.chilevalora.gob.cl/ChileValora-publica/perfilesList.html

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2026b). *Registro público de centros de evaluación y certificación de competencias laborales* [Base de datos]. ChileValora. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://certificacion.chilevalora.gob.cl/ChileValora-publica/centrosList.html

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. (2026c). *Mapa de articulación con la formación técnico profesional* [Sitio web]. ChileValora. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://chilevalora.gob.cl/mapa-oferta-regional/

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2008). *Creative economy report 2008* (UNCTAD/DITC/2008/2). https://unctad.org/system/files/official-document/ditc20082cer_en.pdf

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2014). *Mapeo de las industrias creativas en Chile: Caracterización y dimensionamiento*. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/mapeo_industrias_creativas.pdf

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017a). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa*. https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_6_PlanNacionaldeFomentoalaEconomiaCreativa.pdf

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017b). *Política Cultural Regional de Magallanes y la Antártica Chilena 2017-2022*. https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-magallanes-2017-2022.pdf

Consejo Regional de Capacitación de Magallanes. (2025, 27 de febrero). *Acta de la primera sesión de 2025* [PDF escaneado]. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Consejo Regional de Capacitación de Magallanes. (2026, 9 de junio). *Acta de la primera sesión de 2026* [PDF escaneado]. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Corporación de Fomento de la Producción. (2022a). *Preguntas frecuentes convocatoria #PotenciaTuTalento* (actualizado al 14 de julio de 2022). https://wapp4.corfo.cl/archivos/WCSCONTI/BECAS/DOCSCONV/Preguntas%20Frecuentes%20Potencia%201422.pdf

Corporación de Fomento de la Producción. (2022b). *Preguntas frecuentes convocatoria Realidades Extendidas* (actualizado al 12 de julio de 2022). https://wapp4.corfo.cl/archivos/WCSCONTI/BECAS/DOCSCONV/Preguntas%20Frecuentes%20Habilidades%20Digitales.pdf

Corporación de Fomento de la Producción. (2023, 30 de agosto). *Llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado «Viraliza»: Formación para el Emprendimiento y la Innovación* [Aviso legal; bases aprobadas por Res. (E) N° 1.007 y focalización por Res. (E) N° 1.018, de 2023]. Avisos Legales Cooperativa. https://legales.cooperativa.cl/wp-content/uploads/2023/08/VERSIÓN-IMPRESA-LLAMADO-A-CONCURSO8.pdf

Corporación de Fomento de la Producción. (2024a, 26 de marzo). *CERE-UMAG y Corfo Magallanes inauguraron programa «Tecnologías de producción de hidrógeno verde y derivados»*. https://www.corfo.gob.cl/sites/cpp/regional/26_03_2024_cere_umag/

Corporación de Fomento de la Producción. (2024b, 3 de junio). *Profesionales de Magallanes finalizan curso Viraliza Corfo sobre tecnologías del hidrógeno verde*. https://www.corfo.gob.cl/sites/cpp/regional/03_06_2024_magallanes_viraliza/

Corporación de Fomento de la Producción. (2024c, 9 de abril). *Con apoyo de Corfo: Con 43 graduados culmina programa formativo de hidrógeno verde en la Región Metropolitana*. https://www.corfo.cl/sites/cpp/sala_de_prensa/regional/movil/09-04-2024_cierre_profesor_cavendish

Corporación de Fomento de la Producción. (2025a, 24 de junio). *Convocatoria «Comité de Desarrollo Productivo Regional de Magallanes 2025», instrumento Viraliza, categoría Formación para el Emprendimiento y la Innovación – Logística* [Aviso legal]. Avisos Legales Cooperativa. https://legales.cooperativa.cl/wp-content/uploads/2025/06/VERSIÓN-IMPRESA-VIRALIZA-CDPR-MAGALLANES-2025.pdf

Corporación de Fomento de la Producción. (2025b, 20 de mayo). *Llamado a concurso Viraliza, Formación para el Emprendimiento y la Innovación, Región de Coquimbo* [Aviso legal]. Avisos Legales Cooperativa. https://legales.cooperativa.cl/wp-content/uploads/2025/05/VERSIÓN-IMPRESA-LLAMADO-A-CONCURSO1.pdf

Corporación de Fomento de la Producción. (2025c). *Viraliza Formación Comité Productivo Regional Coquimbo 2025* [Convocatoria]. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://www.corfo.gob.cl/sites/cpp/convocatoria/viraliza-formacion-comite-productivo-regional-coquimbo-2025/

Corporación de Fomento de la Producción. (s.f.-a). *¿Qué es CFT-IP 2030?* Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://www.corfo.gob.cl/sites/cpp/ip-cft-2030/

Corporación de Fomento de la Producción. (s.f.-b). *Portafolio de iniciativas IP-CFT 2030*. https://saowcsblobassets.blob.core.windows.net/assets/PG/1456411601526/DOCS/Portafolio%20de%20Iniciativas%20IP-CFT%202030.pdf

Datavoz. (2023). *Evaluación de implementación iniciativa Talento Digital año 2021: resumen ejecutivo* [Informe para SENCE]. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/resumen_ejecutivo_evaluacion_de_implementacion_iniciativa_talento_digital_2021_0.pdf

De Vaan, M., Boschma, R. y Frenken, K. (2012). *Clustering and firm performance in project-based industries: The case of the global video game industry, 1972-2007* (Papers in Evolutionary Economic Geography N° 12.21). Utrecht University. http://econ.geo.uu.nl/peeg/peeg1221.pdf

Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175 de 2005 [Ministerio del Interior]. Fija el texto refundido de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771

Decreto con Fuerza de Ley N° 17 de 2017 [Ministerio de Educación]. Fija estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1102132

Decreto N° 1.699 de 2025 [Ministerio de Hacienda]. Reglamento del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1214312

Decreto N° 29 de 2011 [Ministerio del Trabajo y Previsión Social]. Reglamento que regula la acreditación de los centros de evaluación y certificación de competencias laborales y los registros públicos del sistema. Publicado el 22 de junio de 2012; texto actualizado por el Decreto N° 24 de 2025. https://chilevalora.cl/wp-content/uploads/2025/03/2-Decreto-29_22-JUN-2012.pdf

Edición Cero. (2024, 19 de noviembre). RFD Impacta Sostenible capacita en diseño y artesanía de la moda: 55 beneficiarias regionales se integraron a proyecto Viraliza Formación, apoyado por Corfo. https://edicioncero.cl/2024/11/rfd-impacta-sostenible-capacita-en-diseno-y-artesania-de-la-moda-55-beneficiarias-regionales-se-integraron-a-proyecto-viraliza-formacion-apoyado-por-corfo/

El Mostrador. (2026, 8 de julio). Corfo pone fin anticipado a emblemático programa tecnológico de hidrógeno verde en Magallanes. https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2026/07/08/corfo-pone-fin-anticipado-a-emblematico-programa-tecnologico-de-hidrogeno-verde-en-magallanes/

El Pingüino. (2024, 18 de marzo). Cerca de 50 personas se certificaron en programa formativo de H2V. https://www.elpinguino.com/cronica/46-personas-se-certificaron-en-programa-formativo-de-h2v

Emol. (2018, 10 de septiembre). Capacítate para el Empleo: lanzan plataforma online con más de 200 cursos gratuitos. https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2018/09/10/920165/Capacitate-para-el-Empleo-Lanzan-plataforma-online-con-mas-de-200-cursos-gratuitos.html

Ferriani, S., Cattani, G. y Baden-Fuller, C. (2009). The relational antecedents of project-entrepreneurship: Network centrality, team composition and project performance. *Research Policy, 38*(10), 1545-1558. https://doi.org/10.1016/j.respol.2009.09.001

G5noticias. (2026, 25 de agosto). *Chilecreativo cumple 10 años y duplica exportaciones de la industria hasta los US$ 98 millones*. https://g5noticias.cl/?p=899404

Gobierno Regional de Coquimbo. (2024). *Estrategia Regional de Desarrollo Región de Coquimbo 2030*. https://www.gorecoquimbo.cl/erd2030/LIBRO_ERD_2030.pdf

Gobierno Regional de Los Ríos. (2023). *Estrategia Regional de Desarrollo Los Ríos 2023-2037*. https://comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/04/2023.02.03-erd-documento-de-aprobacion-core-03.02.23-para-distribucion.pdf

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2024). *Informe glosa 19, tercer trimestre de 2024* [Transferencias]. https://goremagallanes.cl/wp-content/uploads/2024/10/GLOSA-19-3er-trimestre-2024.pdf

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2025). *Cuenta de gestión del Consejo Regional 2024*. https://www.goremagallanes.cl/wp-content/uploads/2025/07/cuenta-gestion-CORE-2024.pdf

H2News. (2023, 17 de agosto). Magallánicos podrán acceder como becados al programa formativo de hidrógeno verde. https://h2news.cl/2023/08/17/magallanicos-podran-acceder-como-becados-al-programa-formativo-de-hidrogeno-verde/

Instituto Nacional de las Cualificaciones. (s.f.). *IMS076_3 Animación 2D y 3D* [Cualificación profesional]. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://incual.educacion.gob.es/documents/20195/94271/IMS076_3_RV_RV_23%20-%20Q_Documento%20publicado.pdf

ITV Patagonia. (2024a, 31 de octubre). «Magallanes Creativo»: la Escuela de Emprendimiento celebra su primera graduación. https://www.itvpatagonia.com/noticias/regional/31-10-2024/magallanes-creativo-la-escuela-de-emprendimiento-celebra-su-primera-graduacion/

ITV Patagonia. (2024b, 9 de noviembre). Extienden plazo de postulación para programa gratuito de formación en hidrógeno verde en Magallanes. https://www.itvpatagonia.com/noticias/regional/09-11-2024/extienden-plazo-de-postulacion-para-programa-gratuito-de-formacion-en-hidrogeno-verde-en-magallanes/

La Prensa Austral. (2026, 25 de febrero). Corfo ha invertido más de $17.500 millones en hidrógeno verde en Magallanes. https://laprensaaustral.cl/2026/02/25/corfo-ha-invertido-mas-de-17-500-millones-en-hidrogeno-verde-en-magallanes/

Ley N° 1.834 de 2017 [Colombia]. Por medio de la cual se fomenta la economía creativa – Ley Naranja. 23 de mayo de 2017. *Diario Oficial* N° 50.242. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=82076

Ley N° 18.838 de 1989. Crea el Consejo Nacional de Televisión. Texto actualizado. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30214

Ley N° 19.518 de 1997. Fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. Texto actualizado al 1 de octubre de 2026. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=76201

Ley N° 19.733 de 2001. Sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=186049

Ley N° 20.267 de 2008. Crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=272829

Ley N° 20.910 de 2016. Crea quince centros de formación técnica estatales. 29 de marzo de 2016. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088775

Ley N° 21.666 de 2024. Modifica la Ley N° 20.267, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, y otros cuerpos legales. 20 de abril de 2024. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2024/04/20/43831/01/2482834.pdf

Ley N° 21.788 de 2025. Sobre artesanía. 12 de diciembre de 2025.

Ley N° 21.796 de 2025. Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026. Partida 31: Financiamiento Gobiernos Regionales. Dirección de Presupuestos. http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/23819/FINANCIAMIENTO%20GOBIERNOS%20REGIONALES.pdf

Ley N° 21.850 de 2026. Para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social. 17 de octubre de 2026. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1229250

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). *Cualificaciones del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362829_recurso.pdf

Ministerio de Educación. (2018). *Trabajadores de Los Lagos validan sus competencias laborales en el CFT Estatal*. https://www.mineduc.cl/?p=19021

Ministerio de Educación. (2019, 30 de mayo). *Gobierno pone en marcha el primer «Marco de Cualificaciones Técnico Profesional de Chile»*. https://www.mineduc.cl/?p=21558

Ministerio de Educación. (s.f.). *Tecnologías de la información y comunicaciones*. Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. Recuperado el 29 de octubre de 2026, de https://marcodecualificacionestp.mineduc.cl/cualificaciones-sectoriales/tecnologias-de-la-informacion/

Ministerio de Hacienda. (2025). *Talento Digital para Chile lanza nueva etapa con foco en productividad, formación avanzada y exportación de servicios*. https://www.hacienda.cl/index.php/subsecretaria/noticias/talento-digital-para-chile-lanza-nueva-etapa-con-foco-en-productividad

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2018). *Ministerio del Trabajo lanzó 1.000 becas de programación a través del Sence*. https://www.mintrab.gob.cl/ministerio-del-trabajo-lanzo-1-000-becas-de-programacion-a-traves-del-sence/

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2019a, 28 de febrero). *Gratuitos, online e ilimitados son los cursos tecnológicos y de emprendimiento lanzados por el ministro Nicolás Monckeberg*. https://www.mintrab.gob.cl/gratuitos-online-e-ilimitados-son-los-cursos-tecnologicos-y-de-emprendimiento-lanzados-por-el-ministro-nicolas-monckeberg/

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2019b, 8 de julio). *Más de 60 mil personas se inscriben en cursos gratuitos y on line en áreas de tecnología y emprendimiento*. https://www.mintrab.gob.cl/mas-de-60-mil-personas-se-inscriben-en-cursos-gratuitos-y-on-line-en-areas-de-tecnologia-y-emprendimiento/

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2023, 21 de abril). *Sence da a conocer fondos concursables de este año por más de 300 millones de pesos*. https://www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Magallanes/sence-da-a-conocer-fondos-concursables-de-este-ano-por-mas-de-300-millones-de-pesos/

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2024). *Primeras 31 personas se capacitaron en instalación y mantención eléctrica con posibilidad de seguir una carrera técnica gracias a convenio SENCE - CFT Estatal Aysén*. https://www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Aysen/primeras-31-personas-se-capacitaron-en-instalacion-y-mantencion-electrica-con-posibilidad-de-seguir-una-carrera-tecnica-gracias-a-convenio-sence-cft-estatal-aysen/

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2026). *ChileValora tendrá oficina regional en Magallanes y triplica becas de certificación para más de 15 mil trabajadores y trabajadoras en el país*. https://www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Magallanes/chilevalora-tendra-oficina-regional-en-magallanes-y-triplica-becas-de-certificacion-para-mas-de-15-mil-trabajadores-y-trabajadoras-en-el-pais/

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (s.f.). *SENCE certifica a 20 mujeres de Cochrane en «Diseño y Confección de Tejidos en Telar Típico de la Zona»*. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Aysen/sence-certifica-a-20-mujeres-de-cochrane-en-diseno-y-confeccion-de-tejidos-en-telar-tipico-de-la-zona/

Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2026). Resolución Exenta N° 330. Modifica distribución presupuestaria del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social para el año 2026. 6 de julio de 2026. *Diario Oficial*, 23 de julio de 2026. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2026/07/23/44506/01/2839952.pdf

Ovejero Noticias. (2024, 15 de abril). Corfo destacó alta convocatoria con que inició proyecto «Escuela de Emprendimiento Magallanes Creativo». https://www.ovejeronoticias.cl/2024/04/corfo-destaco-alta-convocatoria-con-que-inicio-proyecto-escuela-de-emprendimiento-magallanes-creativo/

Paislobo Prensa. (2024, julio). Nuevos diplomados gratuitos del SENCE y Fundación Telefónica Movistar. https://www.paislobo.cl/2024/07/nuevos-diplomados-gratuitos-del-sence-y-fundacion-telefonica-movistar.html

Portal Innova. (2021). *CORFO y Talento Digital abren 1.400 becas de especialización asociadas a tecnología, marketing e industria creativa*. https://portalinnova.cl/?p=15652

Radio Polar. (2024, 21 de octubre). Cuarenta emprendedores y empresas creativas finalizan proceso de formación con proyecto Corfo «Magallanes Creativo». https://www.radiopolar.com/cuarenta-emprendedores-empresas-creativas-finalizan-proceso-formacion-proyecto-corfo-magallanes-creativo

Red de Economía Creativa y Cultural de Magallanes y Antártica Chilena. (2026). *Informe diagnóstico de la economía creativa y cultural de Magallanes 2026. De la economía creativa a la industria creativa* (Documentos de Trabajo Red CreaMag N° 1).

Resolución Exenta N° 1.110 de 2025 [Subsecretaría del Trabajo]. Fija aranceles del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. 11 de noviembre de 2025. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/11/11/44296/01/2723918.pdf

Resolución Exenta N° 135 de 2026 [Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales]. Aprueba bases de la decimosexta convocatoria para la acreditación de centros de evaluación y certificación de competencias laborales. https://chilevalora.gob.cl/wp-content/uploads/2026/03/R.E.135-2026_Bases-decimosexta-convocatoria_Centros.pdf

Resolución Exenta N° 2.133 de 2026 [Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio]. Bases de la convocatoria 2027 de Becas Chile Crea del Fondo de Fomento Audiovisual. https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2026/07/rex-2133-bcc-audiovisual-2027.pdf

Resolución Exenta N° 2.202 de 2026 [Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio]. Bases de la convocatoria 2027 de Formación Grupal del Fondo de Fomento Audiovisual. https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2026/07/Rex2202-Formacion.pdf

Resolución Exenta N° 2.571 de 2020 [Servicio Nacional de Capacitación y Empleo]. Regula la transferencia de recursos a los centros de formación técnica para el programa Capacitación en Oficios. 5 de noviembre de 2020. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.2571_05-11-2020.pdf

Resolución Exenta N° 293 de 2026 [Servicio Nacional de Capacitación y Empleo]. Modifica la Resolución Exenta N° 3.855, de 2024, que aprueba el instructivo del Programa Aprendices. 22 de enero de 2026. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e._293_22-01-202_que_modifica_r.e._3855_-_aprendices.pdf

Resolución Exenta N° 3.496 de 2025 [Servicio Nacional de Capacitación y Empleo]. Fija valores hora máximos por participante para 2026 con cargo a la franquicia tributaria. 30 de diciembre de 2025. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e._3496_fija_valores_hora_2026.pdf

Resolución Exenta N° 3.631 de 2025 [Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio]. Selección de proyectos del Fondo de Fomento Audiovisual, convocatoria 2026. https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2025/12/Rex-3631-audiovisual-2026.pdf

Resolución Exenta N° 3.855 de 2024 [Servicio Nacional de Capacitación y Empleo]. Aprueba el instructivo del Programa Aprendices (Planes de Aprendizaje). 27 de diciembre de 2024. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e._3855_aprueba_instructivo_prog._aprendices.pdf

Resolución Exenta N° 4.619 de 2023 [Servicio Nacional de Capacitación y Empleo]. Aprueba procedimiento de postulación de las entidades requirentes al segundo llamado de Fondos Concursables 2023 del Programa Becas Laborales. 28 de diciembre de 2023. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.4619_28-12-2023.pdf

Resolución Exenta N° 53 de 2025 [Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales]. Aprueba Reglamento de Organismos Sectoriales de Competencias Laborales. https://chilevalora.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/Reglamento-OSCL-2025-Diario-Oficial.pdf

Resolución Exenta N° 61 de 2026 [Servicio Nacional de Capacitación y Empleo]. Instrucciones generales del Programa Becas Laborales 2026. https://sence.gob.cl/sites/default/files/re_ndeg_61_instrucciones_generales_2026.pdf

Resolución Exenta N° 70 de 2026 [Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales]. Aprueba bases de la primera convocatoria de proyectos de competencias laborales 2026. https://chilevalora.gob.cl/wp-content/uploads/2026/02/R.E.70-2026_Bases-1a-convocatoria-proyectos-2026.pdf

Servicio de Información de Educación Superior. (2026). *Matrícula en educación superior 2007-2026* [Base de datos]. Ministerio de Educación. https://datosabiertos.mineduc.cl/matricula-en-educacion-superior/

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Talento Digital para Chile. (2026). *Bases y requisitos de postulación Becas Reinvéntate SENCE y Talento Digital para Chile, convocatoria abril de 2026*. https://sence.gob.cl/sites/default/files/bases_postulacion_reinv_sence-td_abril_2026.pdf

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (2021). *Resultados Fondos Concursables Becas Laborales 2021* [Base de datos]. https://sence.gob.cl/sites/default/files/resultados_fondos_concursables_becas_laborales_-27-04-2021_1.xlsx

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (2025). *Becas Laborales: Fondos Concursables 2025, postulación* [Presentación]. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/ppt_bl_fc_2025_postulacion.pdf

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (2026a). *Organismos técnicos de capacitación vigentes al 26 de agosto de 2026* [Base de datos]. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/bbdd_otec_vigentes_al_26_08_2026.xlsx

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (2026b). *Catálogo de planes formativos* [Base de datos]. Recuperado el 5 de octubre de 2026, de https://sistemas.sence.cl/sipfor/Planes/Catalogo.aspx

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (2026c). *Ficha de diseño del Programa Becas Laborales, año 2026*. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/ficha_de_diseno_programa_becas_laborales_ano_2026.pdf

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (2026d). *Ficha de diseño del Programa Franquicia Tributaria, año 2026*. https://cdn-site.sence.gob.cl/sites/default/files/ficha_de_diseno_programa_franquicia_tributaria_ano_2026.pdf

Silva, O. (2007). The jack-of-all-trades entrepreneur: Innate talent or acquired skill? *Economics Letters, 97*(2), 118-123.

Subsecretaría General de Gobierno. (2026). *Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS)* [Ficha de ChileAtiende, actualizada el 25 de febrero de 2026]. https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/113803

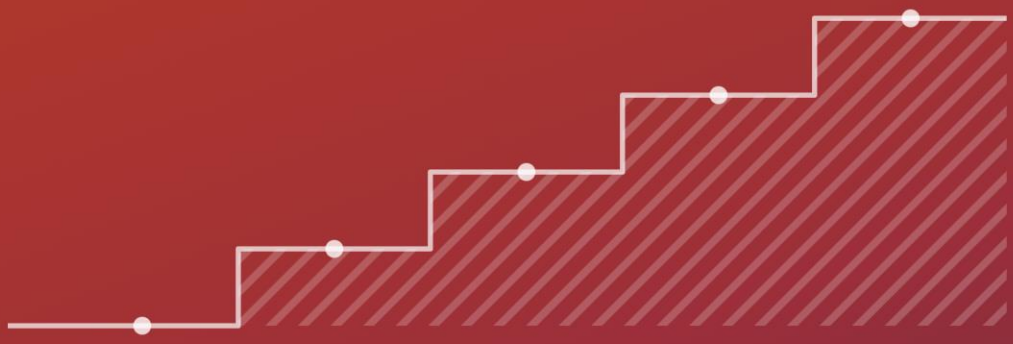
Talento Digital para Chile. (2026). *Talento Digital: historia 2019-2025*. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://talentodigitalparachile.cl/talento-digital-2026/

UK Standards. (s.f.). *SKSANIM13 Create 3D animation* [National Occupational Standard]. Recuperado el 30 de octubre de 2026, de https://www.ukstandards.org.uk/en/nos-finder/SKSANIM13/create-3d-animation

Universidad de Magallanes. (2026a, 8 de julio). *30 emprendedores regionales se certifican en programa Viraliza sobre la cadena de valor del hidrógeno verde y derivados*. https://umag.cl/2026/07/08/30-emprendedores-regionales-certificacion-viraliza-cadena-valor-hidrogeno-verde/

Universidad de Magallanes. (2026b, 7 de agosto). *UMAG y CFT de Magallanes fortalecen trabajo conjunto para impulsar acreditación y continuidad de estudios*. https://umag.cl/2026/08/07/umag-y-cft-de-magallanes-fortalecen-trabajo-conjunto-para-impulsar-acreditacion-y-continuidad-de-estudios/

Zona Zero. (2026, 2 de julio). Corfo admite frenado en el hidrógeno verde y decreta el cierre anticipado de su proyecto estrella en Magallanes. https://zonazero.cl/2026/07/corfo-admite-frenado-en-el-hidrogeno-verde-y-decreta-el-cierre-anticipado-de-su-proyecto-estrella-en-magallanes/





RED

Asociación Red de Economía Creativa y Cultural de Magallanes y Antártica Chilena

Punta Arenas · Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Documento de trabajo · Formación en industria creativa · 2026